

**FACULTAD DE ESCUELA DE POSGRADO  
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE  
POSGRADO**

**TESIS**

Procesamiento de la Escena del Crimen y las Inspecciones del Tráfico  
Ilícito de Drogas en Kimbiri–Cusco 2019-2020

**Para optar el Grado Académico de  
Maestro en Ciencia Criminalística**

**Presentado por:**

**Autora:** Rondinel Escajadillo, Kledi

**Código ORCID:** <https://orcid.org/0009-0004-1476-3858>

**Asesor:** Dr. Montellanos Cabrera, Henry Sam

**Código ORCID:** <https://orcid.org/0000-0003-3834-3845>

**Línea de Investigación General**  
Sociedad y transformación digital

**Sub línea de investigación**  
Procesamiento de la escena

**Lima – Perú**

**2023**

	DECLARACIÓN JURADA DE AUTORIA Y DE ORIGINALIDAD DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN		
	CÓDIGO: UPNW-GRA-FOR-833	VERSIÓN: 01 REVISIÓN: 01	FECHA: 08/11/2022

Yo, KLEDI RONDINEL ESCAJADILLO Egresado(a) de la Escuela de Posgrado de la Universidad privada Norbert Wiener declaro que el trabajo académico "INFLUENCIA DEL PROCESAMIENTO DE LA ESCENA DEL CRIMEN EN LAS INSPECCIONES DEL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS KIMBIRI - CUSCO 2019-2020" Asesorado por el docente: Henry Sam Montellanos Cabrera Con DNI 25796967 Con ORCID <https://orcid.org/0000-0003-3834-3845> tiene un índice de similitud de (12) (doce)% con código oid:14912:289260253 verificable en el reporte de originalidad del software Turnitin.

Así mismo:

1. Se ha mencionado todas las fuentes utilizadas, identificando correctamente las citas textuales o paráfrasis provenientes de otras fuentes.
2. No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquella señalada en el trabajo.
3. Se autoriza que el trabajo puede ser revisado en búsqueda de plagios.
4. El porcentaje señalado es el mismo que arrojó al momento de indexar, grabar o hacer el depósito en el turnitin de la universidad y,
5. Asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión en la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas del reglamento vigente de la universidad.



.....  
Firma de autor 1  
Nombres y apellidos del Egresado  
Kledi Rondinel Escajadillo  
DNI: 42917396

.....  
Firma de autor 2  
Nombres y apellidos del Egresado  
DNI: .....



.....  
Firma  
Nombres y apellidos del Asesor  
Henry Sam Montellanos Cabrera  
DNI: 25796967

## **DEDICATORIA**

A Dios, quien guía y bendice mi camino, dándome fuerzas para cumplir mis metas.

A mis padres, porque con sus conductas y decisiones, fueron el ejemplo para orientar mi vida.

A mi hijito, quien, con su amor, ternura y mimos, me transmite la energía y motivación para alcanzar mis objetivos.

Kledi Rondinel Escajadillo.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a la universidad Norbert Wiener y a los profesores, por permitirme concluir con una etapa de mi vida de estudio de posgrado, gracias por la orientación y guiarme en el desarrollo de esta investigación.

A todos los que participaron y me apoyaron, en especial a mi asesor Dr. Henry Sam Montellanos Cabrera, gracias por su tiempo y hacer posible la realización de mi trabajo de investigación.

Asimismo, un agradecimiento muy especialmente al comandante PNP, abogado, perito forense y magister en Ciencias Criminalística, César Augusto Arroyo Farfán, por su apoyo incondicional y orientación que me brindó para elaborar mi tesis, por su amplia experiencia profesional en metodología de investigación científica, criminalística e investigación criminal.

La autora.

## ÍNDICE GENERAL

### DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA Y ORIGINALIDAD DEL TRABAJO ¡Error!

Marcador no definido.

<b>DEDICATORIA</b> .....	<b>ii</b>
<b>AGRADECIMIENTO</b> .....	<b>iv</b>
<b>ÍNDICE GENERAL</b> .....	<b>v</b>
<b>ÍNDICE DE TABLAS</b> .....	<b>viii</b>
<b>ÍNDICE DE GRÁFICOS</b> .....	<b>ix</b>
<b>RESUMEN</b> .....	<b>x</b>
<b>CAPÍTULO I: EL PROBLEMA</b> .....	<b>1</b>
<b>1.1. Planteamiento del problema</b> .....	<b>1</b>
<b>1.2. Formulación del problema</b> .....	<b>7</b>
<i>1.2.1. Problema general</i> .....	<b>7</b>
<i>1.2.2. Problemas específicos</i> .....	<b>7</b>
<b>1.3. Objetivos de la investigación</b> .....	<b>8</b>
<i>1.3.1. Objetivo general</i> .....	<b>8</b>
<i>1.3.2. Objetivos específicos</i> .....	<b>8</b>
<b>1.4. Justificación de la investigación</b> .....	<b>9</b>
<i>1.4.1. Teórica</i> .....	<b>9</b>
<i>1.4.2. Metodológica</i> .....	<b>9</b>
<i>1.4.3. Práctica</i> .....	<b>10</b>
<b>1.5. Limitaciones de la investigación</b> .....	<b>10</b>
<b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO</b> .....	<b>12</b>
<b>2.1. Antecedentes de la investigación</b> .....	<b>12</b>

<b>2.2.</b>	<b>Bases teóricas .....</b>	<b>17</b>
2.2.1.	<i>Procesamiento de la escena del crimen.....</i>	<i>17</i>
2.2.1.1	<i>Causas de las dificultades del procesamiento de la escena del crimen .....</i>	<i>19</i>
2.2.1.2	<i>Aspectos que facilitan el procesamiento de la escena del crimen.....</i>	<i>20</i>
2.2.1.3	<i>Importancia del procesamiento de la escena del crimen .....</i>	<i>21</i>
2.2.1.4	<i>Dimensiones del procesamiento de la escena del crimen .....</i>	<i>22</i>
2.2.1.5	<i>Aislamiento y control del lugar de los hechos .....</i>	<i>22</i>
2.2.1.6	<i>Documentos levantados.....</i>	<i>23</i>
2.2.1.7	<i>Prioridad de hallazgo y recojo de indicios y evidencias.....</i>	<i>23</i>
2.2.1.8	<i>Preservación, transporte y presentación de indicios y evidencias .....</i>	<i>23</i>
2.2.2.	<i>Inspecciones del tráfico ilícito de drogas .....</i>	<i>23</i>
2.2.2.1	<i>Características de las inspecciones del tráfico ilícito de drogas .....</i>	<i>26</i>
2.2.2.2	<i>Circunstancias de las inspecciones del tráfico ilícito de drogas en Perú .....</i>	<i>27</i>
2.2.2.3	<i>Medición de las inspecciones del tráfico ilícito de drogas .....</i>	<i>28</i>
2.2.2.4	<i>Dimensiones de las inspecciones del tráfico ilícito de drogas .....</i>	<i>29</i>
2.3.	Formulación de hipótesis.....	29
2.3.1.	<i>Hipótesis general.....</i>	<i>29</i>
2.3.2.	<i>Hipótesis específicas.....</i>	<i>29</i>
<b>CAPÍTULO III: METODOLOGÍA .....</b>		<b>31</b>
3.1.	Método de investigación.....	31
3.2.	Enfoque de la investigación .....	31
3.3.	Tipo de investigación .....	31
3.4.	<b>Diseño de la investigación.....</b>	<b>32</b>
3.5.	<b>Población, muestra y muestreo .....</b>	<b>32</b>
3.6.	<b>Variables y operacionalización.....</b>	<b>33</b>

3.7.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	36
3.7.1.	<i>Técnica</i> .....	36
3.7.2.	<i>Descripción del instrumento</i> .....	36
3.7.3.	<i>Validación</i> .....	36
3.7.4.	<i>Confiabilidad</i> .....	39
3.8.	<b>Procesamiento y análisis de datos</b> .....	41
3.9.	Aspectos éticos .....	41
<b>CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS</b> .....		43
4.1.	Resultados .....	43
4.1.1.	<i>Análisis descriptivo de los resultados</i> .....	43
4.1.2.	<i>Prueba de hipótesis</i> .....	48
4.1.3.	<i>Discusión de los resultados</i> .....	54
<b>CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....		58
5.1.	Conclusiones .....	58
5.2.	Recomendaciones .....	59
<b>REFERENCIAS</b> .....		61
<b>ANEXOS</b> .....		66
Anexo 1: Matriz de consistencia.....		66
Anexo 2: Instrumentos.....		67
Anexo 3: Validez del instrumento .....		74
TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN.....		74
Anexo 4: Confiabilidad del instrumento .....		105
Anexo 5: Aprobación del Comité de Ética .....		106
Anexo 7: Carta de aprobación de la institución para la recolección de los datos .....		110

Anexo 8: Reporte de similitud de Turnitin .....; **Error! Marcador no definido.**

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Matriz de operacionalización de la V1.....	34
<b>Tabla 2.</b> Matriz de operacionalización de la V2.....	35
<b>Tabla 3.</b> Validación de expertos .....	36
<b>Tabla 4.</b> Cálculo de validez de pertenencia.....	37
<b>Tabla 5.</b> Cálculo de validez de relevancia.....	38
<b>Tabla 6.</b> Cálculo de validez de claridad.....	38
<b>Tabla 7.</b> Estadístico de fiabilidad del cuestionario de la V1.....	39
<b>Tabla 8.</b> Estadístico de fiabilidad del cuestionario de la V2.....	40
<b>Tabla 9.</b> Estadístico de fiabilidad de los cuestionarios .....	40
<b>Tabla 10.</b> Resultado estadístico de la V2.....	43
<b>Tabla 11.</b> Resultado estadístico de la V2.....	494
<b>Tabla 12.</b> Resultado estadístico de las 5 dimensiones de la V1.....	505
<b>Tabla 13.</b> Resultado estadístico de las 5 dimensiones de la V2.....	47
<b>Tabla 14.</b> Prueba de normalidad.....	48
<b>Tabla 15.</b> Matriz de correlación de la HG.....	49
<b>Tabla 16.</b> Matriz de correlación de la HE1.....	50
<b>Tabla 17.</b> Matriz de correlación de la HE2.....	51
<b>Tabla 18.</b> Matriz de correlación de la HE3.....	52
<b>Tabla 19.</b> Matriz de correlación de la HE4.....	53
<b>Tabla 20.</b> Matriz de correlación de la HE5.....	54

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Figura 1.</b> Personal PNP antidrogas conjuntamente con la participación del Fiscal, intervienen un laboratorio rústico clandestino, de elaboración de PBC ilícito, en el VRAEM .....	43
<b>Figura2.</b> Personal PNP antidrogas destruyendo un laboratorio rústico clandestino.....	6
<b>Figura 3.</b> La lucha contra el narcotráfico en la selva peruana .....	11
<b>Figura 4.</b> Operaciones de interdicción contra el TID que realiza el personal PNP en el VRAEM .....	25
<b>Figura 5.</b> Distribución del procesamiento de los datos de la V1.....	44
<b>Figura 6.</b> Distribución del procesamiento de los datos de la V2.....	45
<b>Figura 7.</b> Resultado del procesamiento de los datos de las 5 dimensiones de la V1.....	46
<b>Figura 8.</b> Resultado del procesamiento de los datos de las 5 dimensiones de la V2.....	47

## RESUMEN

El tráfico ilícito de drogas, es un flagelo para las sociedades del mundo. El Perú, Colombia y Bolivia, son los únicos países, con geografía y clima propicios para el cultivo de la planta de coca, donde se elaboran clandestinamente PBC y CC, que, es traficada ilícitamente a todos los países. En el Perú, las zonas cocaleras donde se elabora clandestinamente PBC y CC, están ubicadas en la selva alta, entre ellas, se encuentra el VRAEM, donde la PNP, cuenta con unidades especializadas, para prevenir y combatir el narcotráfico, pero a pesar de ello, rebasan la capacidad operativa de la PNP, aprovechando la agreste selva y el accionar violento del narcoterrorismo, para eludir el control policial; ante esta situación, la PNP, permanentemente realizan, operaciones policiales a laboratorios rústicos clandestinos, sin incluir, en la mayoría de los casos a un perito forense, perdiéndose indicios y evidencias, que permitirían identificar a presuntos autores de TID. La presente tesis, tiene por objetivo, establecer la relación que existe entre las variables en estudio. La investigación tuvo un diseño no experimental de corte transversal, alcance correlacional, enfoque cuantitativo y una población de 49 peritos forenses de la Oficina de Criminalística, Kimbiri-Cusco. El resultado y la conclusión de la investigación, coinciden, en determinar, que, existe correlación significativa positiva débil, entre las variables en estudio, con un grado de ,385 de Rho de Spearman, por el deficiente procesamiento de la escena del delito de TID.

**Palabras clave:** Tráfico ilícito de drogas, VRAEM, operaciones policiales, escena del crimen, pruebas irregulares.

### **ABSTRACT**

Illicit drug trafficking is a scourge for societies around the world. Peru, Colombia and Bolivia are the only countries with geography and climate conducive to the cultivation of the coca plant, where PBC and CC are clandestinely produced, which is illicitly trafficked to all countries. In Peru, the coca growing areas where PBC and CC are clandestinely produced are located in the high jungle, among them is the VRAEM, where the PNP has specialized units to prevent and combat drug trafficking, but despite This exceeds the operational capacity of the PNP, taking advantage of the rugged jungle and the violent actions of narcoterrorism, to evade police control; Given this situation, the PNP constantly carries out police operations in clandestine rural laboratories, without including, in most cases, a forensic expert, losing clues and evidence that would allow the identification of alleged perpetrators of TID. The objective of this thesis is to establish the relationship that exists between the variables under study. The research had a non-experimental cross-sectional design, correlational scope, quantitative approach and a population of 49 forensic experts from the Criminalistics Office, Kimbiri-Cusco. The result and conclusion of the research coincide in determining that there is a weak positive significant correlation between the variables under study, with a Spearman Rho degree of .385, due to the deficient processing of the DID crime scene.

**Keywords:** Illicit drug trafficking, VRAEM, police operations, crime scene, irregular evidence.

## INTRODUCCIÓN

Los procedimientos de investigación criminal y las pruebas periciales, son fundamentales para esclarecer la verdad, sobre la comisión de un delito, para ello, se debe identificar a los presuntos responsables y obtener de los medios de prueba, en tal sentido, la inspección del lugar del crimen, es una, de las partes esenciales de la investigación del delito, especialmente en los casos de Tráfico Ilícito de Drogas (TID), que presentan desafíos únicos, que requieren de equipos especializados antidrogas de la PNP (Dirección Antidrogas – División de Maniobras contra el TID de Palmapampa, la División de Operaciones Especiales Antidrogas “Los Sinchis” y las Bases Especializadas Antidrogas acantonadas en el VRAEM), herramientas específicas y tecnología para garantizar la calidad de la investigación, sin embargo, en el VRAEM, por presentar zonas geográficas montañosas accidentadas y ser una selva extensa y agreste, además, por el accionar violento del narcoterrorismo (asesinando al personal de la PNP y del EP), por tal motivo, en las operaciones de interdicción del TID, que realiza constantemente la PNP, no están considerando la participación de un perito de la Oficina de Criminalística de la PNP-FP-VRAEM, para que realice la labor de procesamiento de la escena del delito de TID (En los laboratorios rústicos clandestinos o lugares de venta de drogas y de IQyPF), lo que conlleva, a la pérdida de valiosos indicios y evidencias, que favorecerían al esclarecimiento de los delitos de TID, con el fin de abordar esta problemática y proporcionar la correspondiente solución, se realizó la presente investigación, cuyo informe final de tesis, tiene el siguiente diseño estructural:

Consta de 4 capítulos: I, II, III y IV, en los cuales, se describen pormenorizadamente el desarrollo del presente trabajo.

## **CAPÍTULO I: EL PROBLEMA**

### **1.1. Planteamiento del problema**

Uno de los principales flagelos, de las sociedades del orbe, es el Tráfico Ilícito de Drogas (TID), que afectan su desarrollo económico y social, asimismo, porque incrementa la delincuencia en todas sus modalidades. Conforme lo afirma, la OEA (2021), “el consumo de drogas está aumentando en todo el mundo, especialmente entre los jóvenes, y hay deficiencias en la disponibilidad de tratamientos para las drogas, especialmente para las mujeres”. Asimismo, se ha incrementado el consumo de drogas derivadas de la planta de la coca, entre ellas, la Pasta Básica de Cocaína (PBC), Clorhidrato de Cocaína (CC), Crack, etc.) y las drogas sintéticas; lo que, ha contribuido a la expansión alarmante del problema del narcotráfico, su impacto de violencia y delitos, se está generalizando en todo el mundo. La ONU (2022), “informó, que más de 11 millones de personas en todo el mundo, se inyectan drogas, la mitad de ellos vive con hepatitis C, mientras que 1,4 millones, tienen VIH y 1,2 millones sufren de ambas enfermedades”.

En el informe LEO - Latin American Economic Outlook (2021), resalta “la persistencia de la violencia y los delitos, asociados al TID, en muchos países de América Latina”. Según, la (UNODC, 2022), refieren; que: “la pandemia del Covid-19, ha agravado aún más la situación del TID, subraya la necesidad de instituciones más fuertes y responsables para restaurar la confianza y promover un progreso más inclusivo”. Además, precisan, que: “el narcotráfico, es considerado

como un delito transnacional y de crimen organizado, que afecta negativamente a todas las sociedades”.

Asimismo, Martínez y Liotto (2022), sostienen, que “Los efectos del TID incluyen corrupción, lavado de dinero, muertes, problemas de salud para los consumidores de drogas y daño ambiental”.

En el Perú, el narcotráfico a nivel nacional y el consumo de drogas, así como, el tráfico internacional, se han incrementado, con el ingreso a nuestro país de ciudadanos venezolanos y colombianos, con amplios prontuarios delincuenciales, además, se ha proliferado la delincuencia en todas sus modalidades, con acciones violentas de asesinatos y sicariatos, por la rivalidad, para dominar las zonas de venta de droga y delictivas; conforme lo indica García (2019), quien refiere, que “el TID está asociado a diversos delitos, que está generando la violencia e inseguridad ciudadana, en el Perú”.

El Perú, es 1 de los 3 países del orbe, donde se cultiva la planta de la coca, en la selva alta, específicamente en el valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), que, se encuentra integrada por las regiones de Junín, Cusco, Huancavelica, Apurímac y Ayacucho, zonas geográficas montañosas, muy accidentadas, agrestes y peligrosas, por el accionar del narcoterrorismo, donde se elabora en laboratorios rústicos clandestinos PBC y CC, que, es traficada ilícitamente a todos los países del mundo, a pesar, que la Policía Nacional del Perú (PNP), cuenta con bases antidrogas en la zona del VRAEM, para prevenir y combatir el TID, sin embargo, burlan el control policial aprovechando la extensa selva montañosa.

Además, la zona del VRAEM, hasta la fecha, no ha podido ser controlada totalmente por la PNP y el Ejército Peruano, porque además en ella, se encuentran refugiados los remanentes terroristas de Sendero Luminoso, quienes les brindan seguridad a los narcotraficantes, contra de

las operaciones de interdicción de TID que efectúa el personal PNP, asimismo, realizan acciones violentas, asesinando al personal de la PNP y del EP, sin embargo, el problema en estudio, radica específicamente, cuando el personal de la PNP especializado en investigación de delitos de TID, al realizar operaciones de interdicción contra el TID en el interior de la selva del VRAEM, entre ellos, intervienen laboratorios rústicos clandestinos de elaboración de PBC o CC o lugares de venta de drogas o de insumos químicos o productos fiscalizados (IQyPF), en la mayoría de los casos, no incluyen la participación de un perito forense, para que cumpla su función del procesamiento de la escena del delito de TID (en la búsqueda, hallazgo y recojo de indicios y evidencias, entre ellos, huellas latentes, restos de secreción de saliva en las vajillas, cubiertos, botellas, restos de células y cabellos en prendas de vestir, etc., en consecuencia, se pierden valiosos indicios y evidencias, que podrían identificar e inculpar a los presuntos autores de TID); función que es parcialmente realizada por el personal PNP antidrogas, quienes, solo tienen conocimientos básico y no ostentan la certificación de peritos, limitándose a recoger muestras de drogas e insumo químicos y productos fiscalizados, en tal sentido, los medios de prueba, obtenidas contraviniendo la norma procedimental establecida, en los procesos judiciales, son declarados irregulares, por lo tanto, los presuntos autores de TID procesados, son puestos en libertad o condenados con penas privativas de libertad benignas, por falta de prueba, lo que se debe, a que la mayoría de peritos forenses de la Oficina de Criminalística del FP-VRAEM, no han sido capacitados ni adiestrados en operaciones policiales para enfrentar a grupos armados, entrenados para la guerra, como lo están los remanentes terrorista de SL. Además, porque la Oficina de Criminalística del FP-VRAEM Kimbiri Cusco, carece de material logístico y tecnológico de última generación para realizar su función criminalística, en la jurisdicción policial de su competencia.

Cabe precisar, que, en el VRAEM por lo general, los peritos forenses de la Oficina de Criminalística del Frente Policial VRAEM (FP-VRAEM), si, participan por lo general en las operaciones de interdicción antidroga, que realiza el personal PNP, en zonas agrícolas, caseríos y urbanas, inspeccionando las escenas de los delitos de TID, ubicando y recogiendo los indicios y evidencias en los lugares, donde se elabora droga ilícita, así como, en los vehículos de transporte y lugares de venta de drogas e insumos químicos y productos fiscalizados, teniendo una participación mínima en el interior de la selva del VRAEM, por ser, una zona agreste y muy peligrosa por el accionar violento, que realizan los remanentes terrorista de Sendero Luminoso.

### **Figura 1**

*Personal PNP antidrogas, conjuntamente con la participación del Fiscal, intervienen un laboratorio rústico clandestino, de elaboración de PBC ilícito, en el VRAEM*



Fuente: DIRANDRO PNP.

Por los indicados hechos delictivos, que están realizando los narcotraficantes en el VRAEM, están propiciando el incremento del TID a nivel nacional e internacional, consecuentemente, afectando la salud física y mental de muchas personas.

Según, Paredes (2022), “El cultivo de la planta de la coca y su desvió al TID, en el VRAEM, es debido, al incumplimiento del Estado, sobre las políticas de cultivos alternativos”

En Perú, con el nuevo sistema penal acusatorio, la prueba pericial, es determinante para que el juez dicte sentencia condenatoria o absolutoria, pero para ello, conforme al artículo 178 del código adjetivo penal, la perica se realizará, cuando es requerida para el esclarecimiento de un delito, para ello, los peritos, deben tener experiencia profesional y certificados como tal. Asimismo, los jueces, no pueden emplear directa o indirectamente, las pruebas que hubieran sido obtenidas vulnerando los derechos fundamentales de las personas, o las pruebas ilícitas o prohibidas, obtenidas violando una norma constitucional, así como, las pruebas defectuosas o irregulares, que son obtenidas violando una norma procedimental.

De persistir el problema en investigación, al no participar los peritos forenses, en las operaciones antidrogas, que realiza el personal de la DIRANDRO-PNP en las zonas del VRAEM, se perderán importantes indicios y evidencia, que podrían identificar a los presuntos autores del delito de TID, y las muestras de drogas e insumos químicos y productos fiscalizados, recogidos por el personal antidroga, quienes no son peritos forense ni cuentan con certificado que los acrediten como tal, los medios de prueba aportados de esa forma defectuosa, en los procesos judicial serán declarados irregulares, por lo tanto, por falta de pruebas, los presuntos narcotraficantes serían sentenciados con penas benignas o absueltos del proceso judicial, situación que incrementaría vertiginosamente el TID, tanto en el Perú, como a nivel internacional.

El accionar del TID en el VRAEM, se minimizaría, si se adiestra y se le dar permanente entrenamiento a los peritos forenses de la Oficina de Criminalística del FP-VRAEM, en operaciones policiales para que enfrenten a grupos armados, y de esa forma, participarían en las operaciones antidrogas, que realiza el personal de la DIRANDRO-PNP en el VRAEM y cumplan su función de peritación en la búsqueda, hallazgo y recojo los indicios y evidencias, que se pudieran encontrar en las escenas del delito de TID (Pozas de maceración de hoja de coca para la elaboración ilegal de droga, etc.), de esta manera, los medios de prueba, no serían objeto de cuestionamientos en los procesos judiciales, por consiguiente, el Juez, contaría con las pruebas periciales necesarias, para condenar a pena privativa de libertad efectiva, a los presuntos autores de TID, por lo tanto, el índice del narcotráfico, a nivel nacional e internacional disminuirá, lo que, permitirá mejorar la seguridad ciudadana y tranquilidad social; asimismo, se debe tener, en consideración, que, el narcotráfico ha tenido un impacto negativo en muchas sociedades del orbe, por lo que, la investigación criminal, es esencial para prevenir y combatir el TID, conforme lo afirman Pérez, et al. (2018), quienes precisan, que, “la recolección y análisis adecuado de los indicios y evidencias, hallados y recogidos de la escena del crimen de TID, son las pruebas fundamentales para garantizar una justicia efectiva”, lo que, es afirmado también por, la UNODC (2021), al referir, que “la inspección técnica del lugar de los hechos, es esencial, para obtener información precisa y auténtica, que permitirá un esclarecimiento objetivo de los hechos investigados”.

## **Figura 2**

*Personal PNP antidrogas, destruyendo un laboratorio rústico clandestino de elaboración de PBC.*



Fuente: El diario “El Correo”.

## **1.2. Formulación del problema**

### ***1.2.1. Problema general***

¿Cuál es la relación entre el procesamiento de la escena del crimen y las inspecciones del tráfico ilícito de drogas en Kimbiri-Cusco, 2019-2020?

### ***1.2.2. Problemas específicos***

¿Qué relación existe entre la determinación de la composición del equipo y las inspecciones del tráfico ilícito de drogas en Kimbiri – Cusco, 2019-2020?

¿Cuál es la relación entre el aislamiento y protección del lugar de los hechos y las inspecciones del tráfico ilícito de drogas en Kimbiri – Cusco, 2019-2020?

¿Qué relación existe entre los documentos levantados y las inspecciones del tráfico ilícito de drogas en Kimbiri – Cusco, 2019-2020?

¿Cuál es la relación entre la prioridad del hallazgo y recojo de indicios y evidencia y las inspecciones del tráfico ilícito de drogas en Kimbiri – Cusco, 2019-2020?

¿Qué relación existe entre la preservación, transporte y presentación de indicios y evidencias y las inspecciones del tráfico ilícito de drogas en Kimbiri – Cusco, 2019-2020?

### **1.3. Objetivos de la investigación**

#### ***1.3.1. Objetivo general***

Determinar la relación entre el procesamiento de la escena del crimen y las inspecciones del tráfico ilícito de drogas en Kimbiri-Cusco 2019-2020.

#### ***1.3.2. Objetivos específicos***

Establecer la relación que existe entre la determinación de la composición del equipo y las inspecciones del tráfico ilícito de drogas en Kimbiri – Cusco, 2019- 2020.

Determinar la relación entre el aislamiento y protección del lugar de los hechos y las inspecciones del tráfico ilícito de drogas en Kimbiri – Cusco, 2019-2020.

Valorar la relación que existe entre los documentos levantados y las inspecciones del tráfico ilícito de drogas en Kimbiri – Cusco, 2019-2020.

Medir la relación entre la prioridad del hallazgo y recojo de indicios y evidencias y las inspecciones del tráfico ilícito de drogas en Kimbiri – Cusco, 2019-2020.

Precisar la relación que existe entre la preservación, transporte y presentación de indicios y evidencias y las inspecciones del tráfico ilícito de drogas en Kimbiri – Cusco, 2019-2020.

#### **1.4. Justificación de la investigación**

##### ***1.4.1. Teórica***

La presente investigación, servirá como aporte para nuevos estudios, en la que se investigue la participación de peritos forenses en el procesamiento de la escena del crimen del TID, en la búsqueda, hallazgo y recojo de indicios y evidencias, que posteriormente en el proceso judicial serán valoradas como pruebas, que, les servirán al Juez, para que administre justicia con eficiencia. Asimismo, por la importancia que tiene la participación de los peritos forenses, en todas las operaciones de interdicción de TID, porque acreditan los medios de prueba.

##### ***1.4.2. Metodológica***

En el presente estudio, se usó un diseño experimental-trasversal de enfoque cuantitativo, alcance correlacional y el método hipotético-deductivo, se logró obtener el objetivo planteado, determinando que entre las variables en estudio, existe una relación significativa positiva débil de ,385 de Rho de Spearman, que, es debido a que, los peritos forense, no están participando en las operaciones de interdicción de TID, que realiza el personal policial de la DIRANDRO-PNP en la selva del VRAEM, perdiéndose valiosos indicios y evidencias que podrían identificar e inculpar a los presuntos autores de TID, que, por el deficiente procesamiento del lugar de los hechos de TID, los elementos de convicción, en los procesos judiciales, son declarados irregulares y los presuntos autores de TID, son absueltos o se les imponen una pena privativa de libertad benigna, por falta de

pruebas; agregando a lo anterior, para recopilar los datos, se elaboraron 2 cuestionarios, uno por cada variable, de la V1 un cuestionario de 44 preguntas y de la V2 un cuestionario de 14 ítems, ambos con 5 preguntas, en escala de Likert, cuyo datos fueron procesados con el programa SPSS versión 27.

### **1.4.3. Práctica**

Con la presente investigación, se resolvería el problema, que en los grupos de la DIRANDRO-PNP, que son comisionados a realizar operaciones antidrogas en el interior de la selva del VRAEM, en la mayoría de los casos, no consideran la participación a un perito forense, para que realice su labor de inspeccionar la escena del delito de TID; para ello, se debe adiestrar y darle permanente entrenamiento a los peritos forenses, en operaciones policiales para que enfrenten a grupos armados, lo que, le permitiría participar en todas las operaciones antidrogas, que realiza el personal de la DIRANDRO-PNP en el VRAEM, de esta forma, los medios de pruebas, no sean declarados irregulares en los procesos judiciales.

## **1.5. Limitaciones de la investigación**

1.5.1 La investigación, tuvo como limitación, la pandemia del “Covid 19”, así como, la distancia, que hay entre Kimbiri – Cusco y la ciudad de Lima, para acceder a la biblioteca de la PNP, por tales motivos, se realizó utilizando la comunicación por medio de videollamadas de WhatsApp de celular, lo que, permitió obtener la información requerida para concluir la investigación.

1.5.2 Las condiciones coyunturales pandémicas causadas por el “Covid-19, en las regiones de Junín, Cusco, Apurímac, Huancavelica y Ayacucho, que comprende la jurisdicción policial del VRAEM, limitó el acceso para obtener la información necesario para

realizar la presente investigación, así como, para realizar la encuesta de los 49 peritos forenses de la Oficina de Criminalística del FP VRAEM, lo que demando más tiempo de lo programado, pero se concluyó satisfactoriamente con la investigación.

1.5.3 Asimismo, otra de las limitaciones, fue el oneroso consto, que demando el estudio, pero fue asumido por la investigadora.

### **Figura 3**

*La lucha contra el narcotráfico en la selva peruana.*



Nota: En la fotografía publicada por la DIRANDRO, se puede apreciar la participación de un perito, en la lucha contra el TID.

## **CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO**

### 2.1. Antecedentes de la investigación

#### 2.1.1 A nivel internacional

De León (2018), en su tesis, investigó el procesamiento eficaz y efectivo de la escena del delito de TID, así como, del sistema de control para que no se contamine, y efectuar un eficiente recojo de indicios, conforme a los procedimientos establecidos por la Criminalística, todo ello, por la importancia del manejo de las drogas, cuando son decomisadas, para evitar su sustracción o deterioro. Conclusión, que el procesamiento de la escena del delito y el manejo de drogas ilícitas como evidencia, es un trabajo profesional que realiza el perito forense, por tratarse de un medio probatorio.

Erazo-Marín et al. (2022), en su estudio, analizó jurídicamente las técnicas del procesamiento de la escena del crimen de un delito, estudio que tuvo un enfoque cuantitativo y análisis crítico documental; concluyendo, que, la preservación e inspección del lugar de los hechos, es garantizada con el apoyo de técnicas científicas, para preservar y conservar las evidencias físicas, las que, posteriormente se convertirán en las pruebas irrefutables, para esclarecer un hecho delictivo.

Martínez y Macias (2022), en el estudio, que realizaron para establecer la importancia que tienen las áreas del lugar del delito, en la búsqueda de esclarecer todo tipo de delito, teniendo como conclusión principal, que, los peritos forenses y

el personal policial, pueden ofrecer los medios de pruebas, para establecer la verdad, sobre la comisión de un delito, que, sin su participación se haría más difícil la administración de la justicia.

Paredes (2018), su investigación, tuvo como objetivo abordar los problemas del tráfico y consumo de drogas ilegales en el Perú, la que, está originando la inseguridad ciudadana, al haber incrementado la delincuencia en todas sus modalidades, así como, el vínculo entre los narcotraficantes y los remanentes del terrorismo de SL en el VRAEM, lo que, constituye una amenaza para la seguridad del Estado. Teniendo como conclusión, más resaltante, que, el TID se ha incrementado en el Perú, por la falta de presencia del Estado, ejecutando políticas sociales, en los lugares donde los pobladores se dedicaban a realizar actividades lícitas, entre ellas, a la labor de agricultura en otras actividades y pasaron a la ilegalidad, sembrando planta de hoja de coca y dedicarse al narcotráfico, para generar su ingreso económico con mayor rapidez.

Streuli (2018), realizó el estudio de las escenas del delito de TID, para realizar un eficiente procesamiento integral de la escena del delito, el estudio tuvo un enfoque cualitativo y diseño no experimental, cuya conclusión resaltante es, que el debate de los diversos errores que se cometen en el lugar de los hechos en una investigación de TID, afectan los resultados de un proceso judicial, porque los medios de pruebas aportadas por los peritos, son inconsistentes o de escaso valor probatorio, para sustentar una sentencia absolutoria o condenatoria.

### 2.1.2 A nivel nacional

Ascue y Zárate (2022), abordan el estudio de las operaciones de interdicción del TID, que está realizando personal especializado de la DIRANDRO PNP en la zona del VRAEM,

las mismas, que no son exitosas e ineficaces, por tal motivo, la situación se está empeorando, porque se continua cultivando ilegalmente la planta de la hoja de la coca, que es desviada para el narcotráfico; ante esa situación adversa en la lucha contra el TID, proponen una solución innovadora, la que, escoge experiencias nacionales e internacionales, denomina Fuerza de Tarea Conjunta (FUTAC), que integra 4 componentes: terrestre, aéreo, fiscal y de inteligencia policial.

Cuadros (2022), en su investigación, que tuvo como objetivo determinar cómo los jueces penales, emplean determinados juicios para valorar la prueba al emitir sentencias condenatorias, a los procesados por TID en Ayacucho; el trabajo, tuvo un diseño de investigación fenomenológico, enfoque cualitativo, tipo aplicada y como instrumento para obtener la información, se utilizó la entrevista, concluyendo, que la prueba indiciaria es un mecanismo que permite probar la verdad de un hecho delictivo, lo que, coadyuva a que el Juez, emita una sentencia condenatoria.

Cueto (2021), en su investigación, aborda la situación del narcotráfico y la violencia que existe en la zona del VRAEM, lugar donde se cultiva la mayor cantidad de hoja de la coca, que, es desviada para la elaboración droga ilegal, que es traficada a nivel nacional y a la mayoría de los países del mundo, además, indica que el VRAEM es una zona convulsionada por la violencia que realizan los narcoterroristas, para dominar la zona, y así, facilitar la elaboración y el TID, lo que, es propiciada por ser una zona olvidada y desatendida por el Estado, además, por tener un difícil acceso geográfico, por ser una selva muy accidentada y agreste, cuyas características hostiles la hacen propicias para incrementar el narcotráfico, la violencia y el dominio de la zona de los remanente de los terroristas de SL.

Cuya (2021), en su investigación, realizada en contra el TID, señala que el Perú, es el principal país donde se cultiva la hoja de coca y de tráfico de drogas, actividad delictiva organizada, que esta infiltrada en diferentes esferas de la organización estatal.

Cruz (2023), en su investigación, que aborda el contubernio, que existe entre los remanente terroristas de SL y las organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico en el valle del Alto Huallaga y el VRAEM, zonas montañosas y accidentadas, que a pesar, que la PNP y el Ejercito Peruano, cuentan con bases anti terroristas y contra el TID , no han podido controlar, el cultivo de la planta de *Erythroxylum coca*, la elaboración clandestina de PBC y CC, las que, son traficadas en forma ilegal, porque los narcotraficantes del VRAEM, reciben la seguridad de los remanentes terroristas de SL, situación, que, se está proliferando, mientras que el Estado, no ponga en marcha programas efectivos para enfrentar simultáneamente, a los remanentes del terrorismo de SL y el narcotráfico.

De la Cruz (2020), en su trabajo, determinó las implicancias jurídicas de la prueba indiciaria y el delito de TID, la investigación tuvo un diseño no experimental de enfoque cuantitativo, diseño descriptivo-correlacional y una muestra de 73 profesionales de derecho. El principal resultado hallado, es que el 43,8% de los encuestados afirman que el TID en la zona de investigación es muy frecuente y que las implicancias de las pruebas indiciarias son inadecuadas. Concluyendo, que existe una correlación significativa directa y moderada entre las variables, que fueron investigadas con un grado de ,531 de Rho de Spearman y como el nivel de significancia es ,000 < a 0,05 por lo tanto, se aceptó la  $H_a$  y se rechazó la  $H_o$ .

Gonzales, et al. (2023), abordan en su investigación que desde el año 2000 aproximadamente en el VRAEM, la población se ha naturalizado con la actividad del TID, la existencia del acuerdo, que existe entre los remanente terroristas de SL y los narcotraficantes,

quienes les brindan seguridad en contra de las operaciones policiales antidroga, que realizan los efectivos de la PNP y el Ejército Peruano, en su investigación emplearon el método hermenéutico y tuvo como objetivo analizar el contexto y el rol de los actores que influyeron en el cambio de mentalidad de los pobladores, tendentes al TID. Cuya conclusión más relevante es que, el narcotráfico es una principal amenaza para el desarrollo del país y la estabilidad de la democracia.

Núñez y Rojas (2020), en su trabajo, estableció la relación que existe entre el narcotráfico y los remanentes terroristas de SL., para facilitar el TID a nivel nacional e internacional, burlando el control de la Policía Nacional del Perú y del Ejército Peruano, el estudio tuvo un enfoque cualitativo - correlacional, cuya conclusión relevante, es que, el TID es una amenaza latente para la seguridad nacional.

Pajuelo (2021), en su investigación, que tiene como objetivo dar a conocer que la “Masacre de Viscatán”, denota el fracaso de las políticas criminales en materia de drogas y a la vez, se evidencia que los remanentes terroristas de SL., dejó de ser su principal prioridad la lucha ideológica para dedicarse soterradamente a la actividad delictiva del narcotráfico, y a vez, realizan acciones terroristas, para mantener en zozobra, la zona del VRAEM y así facilitar el TID. Su principal conclusión, es que, las actividades que se están realizando los remanentes terroristas de SL en el VRAEM, son acciones de TID y no de terrorismo ideológico.

### 2.1.3 A nivel local

Ccorahua (2022) en su estudio, estableció el impacto del cultivo de la planta de la hoja de coca y su desviación al TID en la región de Kimbiri (2021). La investigación tuvo un alcance descriptivo, enfoque cualitativo y empleó la teoría fundamentada como diseño. Los

resultados de la evaluación de la participación de estos operadores legales permitieron concluir que este tipo de delito crece cada día y tiene un impacto en la población donde residen los ciudadanos de dicha localidad, dado que la producción de cocaína sólo beneficia al narcotraficante, que puede obtener importantes beneficios económicos para sí mismo. Se encontró que el tráfico ilegal de drogas es un problema constante en la zona del VRAEM, dado que el delito de TID tiene un impacto en la población de Kimbiri en términos económicos, políticos, sociales y en su forma de vida. Aún no es posible detener este tipo de ilícito penal, a pesar de que existen normativas que ayudan a combatirla.

## **2.2. Bases teóricas**

### *2.2.1. Procesamiento de la escena del crimen*

Según, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2015), la escena del crimen, es el área donde se ha cometido un delito, y para, los cuales se emplean procesos científicos criminalísticos para buscar y recoger los indicios y evidencias, que posteriormente en el proceso judicial serán valorados como prueba, que servirán para explicar los hechos e identificar e inculpar a los involucrados en el delito. Así, uno o más sitios físicos que están conectados entre sí por contar con elementos necesarios que permiten la recolección de muestras y evidencias constituyen la escena del crimen. En este sentido, la preservación de las piezas, indicios y evidencias a lo largo de la investigación criminal se denomina inspección del lugar de los hechos. Este protocolo criminalístico, se realiza para evitar la degradación, contaminación y manipulación de los indicios y evidencias, lo que podría complicar la investigación.

García (2018), por su parte, refiere, que “el procesamiento de la escena del crimen se considera como la colección de eventos dinámicos en los que se ha investigado para

proporcionar detalles durante la reconstrucción de los delitos que han tenido lugar en un lugar o lugares determinados”. Como resultado, la investigación criminal procederá más rápidamente y con más elementos, ya que el personal criminalista trabaja más eficazmente. Por otro lado, la escena del crimen debe ser preservada durante todo el proceso investigativo, ya que, una vez tomadas las muestras, las circunstancias cambian y sería un reto volver a reunir cualquier evidencia.

Asimismo, Palacios (2017) señala, que “es crucial que el personal criminalístico se adhiera a las normas legales y científicas al realizar investigaciones en la escena del crimen”. Por lo tanto, la escena del crimen, es el lugar de incidencia criminal, que necesitan ser investigados para determinar su naturaleza y la participación de los presuntos autores. En consecuencia, el lugar del delito puede contener numerosos lugares en los que se han llevado a cabo actos pertinentes, incluidos actos anteriores y posteriores a los incidentes. Por lo tanto, es esencial que los miembros del equipo criminalístico manejen los protocolos y manuales criminológicos para evitar las dificultades que puedan surgir y, como resultado, los elementos y pruebas que se presenten sean los mismos que se recogieron en el lugar de los hechos. El procesamiento del lugar del delito, se considera, por tanto, el conjunto de procesos que garantizan la preservación de las pruebas, desde la fase de aislamiento, hallazgo y recojo de los indicios y evidencias hasta la presentación de las mismas, a las autoridades competentes.

El procesamiento de la escena del crimen, debe realizarse conforme a las normas y procedimientos legales y a la criminalística, porque es un componente crucial que asegura la naturaleza de las evidencias recolectadas a través de la pericia policial (Enríquez, 2017). En consecuencia, es clara, que el perito, realiza la investigación del delito, con el apoyo

de los peritos criminalísticos. Por esta razón, que, todo el personal involucrado en las investigaciones criminales debe recibir capacitación, que les permita realizar sus funciones de manera eficaz. Además, todo el personal involucrado debe estar bajo la supervisión de las entidades fiscales, asegurando que los procedimientos policiales, se realicen observando las medidas de seguridad para preservar las evidencias.

#### 2.2.1.1 Causas de las dificultades del procesamiento de la escena del crimen

Debido a la frecuente pérdida de indicios y evidencias y al mal procesamiento de la escena del crimen, por lo tanto, los medios de pruebas son considerados irregulares. Según García (2018), “estos hechos son el resultado de investigaciones de gran repercusión que tuvieron un amplio margen de error en sus resultados debido a la falta de personal cualificado y al tratamiento inadecuado de las muestras periciales”. En consecuencia, una estrategia acertada para reducir las dificultades en el tratamiento de las escenas del crimen consiste en exigir a los miembros de los equipos de investigación criminal, que sean capaces de desempeñar sus funciones con eficacia, eliminar las conclusiones erróneas en las investigaciones y promover la evolución de las investigaciones para esclarecer los hechos delictivos. Además, García (2018) menciona, “que estas variables enfatizan la adopción de nuevas técnicas, teorías y metodologías que amplíen nuestra comprensión del código penal a medida que impulsan el progreso de las investigaciones científicas criminalísticas”. Esto previene los vicios de realizar un trabajo deficiente al generar obstáculos, por los nuevas técnicas y procedimientos, que los peritos criminalísticos, no han asimilado esos cambios.

Al mismo tiempo, el principal problema de la sociedad, es el aumento de la delincuencia, que puede adoptar diversas formas y tiene un impacto negativo en la

economía. De acuerdo a Palacios (2017) “para recrear los hechos y comprender la escena del crimen, es necesario analizar a fondo los efectos que tienen los delitos”. Los criterios utilizados por el equipo criminalístico, encargado de velar por la conservación y preservación de los medios de prueba, hasta que el juez, lo determine. En consecuencia, resulta complicado admitir a trámite las investigaciones penales si los profesionales encargados de procesar las escenas del crimen no aportan pruebas y desconocen los procedimientos penales en curso. La cuestión que genera estas causas es que la mayoría de los especialistas en criminalística carecen de las habilidades necesarias para gestionar y analizar los hallazgos forenses con el fin de presentarlos ante un tribunal de enjuiciamiento (Palacios, 2017).

El procesamiento de la escena del crimen es crucial, porque permite la resolución exitosa de un hecho delictivo, entre ellos del TID. Pero para ello, juega un papel preponderante, la capacitación de los peritos criminalísticos, que les permitirá desempeñar sus funciones con eficiencia y eficacia, dentro el marco legal y con el uso de las nuevas tecnologías. Sin embargo, según Enríquez (2017) “debido a la contaminación de la escena del delito, la pérdida de pruebas y otros factores, los presuntos autores de delitos son puestos en libertad por falta de pruebas, siendo uno de los factores, por el cual, se considera que América del Sur, es la región con más índice delincencial”.

#### *2.2.1.2 Aspectos que facilitan el procesamiento de la escena del crimen*

Para García (2018) “cada perito criminalístico debe ser capaz de interpretar las pruebas, integrando adecuadamente sus aportaciones profesionales para que el personal de investigación criminal, puedan identificar y capturar a los presuntos autores, y los presente ante el Ministerio Público, con los medios de pruebas, necesarios para que puedan ser

sentenciados”. Los delitos se consideran problemas complejos porque son actividades en las que los delincuentes operan arbitrariamente. En este sentido, el personal criminalístico encargado de participar en las investigaciones penales debe desempeñar eficazmente sus funciones y tener conocimiento de su posición dentro del equipo; además, debe poseer control, perseverancia y, lo más importante, preparación para el momento en que se le solicite declarar ante el Juzgado. Según, García (2018) “manifiesta que es cierto que los investigadores criminalísticos deben tener una sólida base académica, el título que reciben en su línea de trabajo no refleja con exactitud la experiencia que acumulan a lo largo de los años en su empleo”. Siendo un factor que facilita el procesamiento de la escena del crimen, la experiencia profesional; de esta manera, serán competentes para realizar la inspección del lugar de los hechos de cualquier delito.

#### *2.2.1.3 Importancia del procesamiento de la escena del crimen*

La inspección del lugar del delito, es lograr que los indicios y evidencias recolectados se presenten de manera intacta, como fueron encontradas, lo que significa, que las muestras deben ser preservadas adecuadamente para que no se deterioren durante el embalaje, rotulado y transporte, observando estrictamente la cadena de custodia, a fin de que puedan ser evaluadas rápidamente por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. (MINJURDH 2015)

El procesamiento del espacio donde se cometido un delito, es uno de los procedimientos técnicos, más importantes para los peritos forenses, ya que permite preservar y mantener la integridad de la escena del crimen, durante todo su procesamiento, desde su inicio del aislamiento, hasta su resolución final, en este sentido, el procesamiento de la escena del crimen es un protocolo estricto que se lleva a cabo con el objetivo de

recopilar indicios y evidencias. El éxito o el fracaso de las investigaciones criminales depende del procesamiento eficaz de la escena del crimen. Sin embargo, este procedimiento solo puede llevarse a cabo una vez que se ha localizado el lugar o lugares del crimen de manera cautelosa (García, 2018).

#### *2.2.1.4 Dimensiones del procesamiento de la escena del crimen*

##### Determinación de la composición del equipo

El equipo criminalístico, debe evaluar la escena del crimen para establecer los recursos logísticos necesarios que debe emplear para la investigación, en tal sentido, debe decidir la composición del equipo antes de iniciar la inspección del lugar de los hechos, de acuerdo a su complejidad y modalidad delictiva. Según, el (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2015). El equipo criminalístico, es el encargado de procesar el lugar del hecho delictivo, buscando, hallando y recogiendo los indicios y evidencias, procediendo a su embalaje, rotulado y etiquetado, los cuales con la respectiva acta y oficio correspondientes son remitidos al laboratorio para ser sometidos al respectivo peritaje, observando irrestrictamente la cadena de custodia.

#### *2.2.1.5 Aislamiento y control del lugar de los hechos*

El aislamiento y control del lugar de los hechos, de la comisión de un delito, se realiza para evitar su contaminación, alteración o destrucción, para conservar su integridad. Fundamentalmente, los indicios y evidencias una vez recogidos deben ser embalados, rotulados y etiquetados, y remitidos al laboratorio para que se les practique el peritaje respectivo observado irrestrictamente la cadena de custodia, a fin de evitar su pérdida, cambio, adulteración, destrucción, etc. Todo este procedimiento es esencial porque evita la manipulación de las pruebas en el lugar del delito o en su traslado y custodia, según el

MINJURDH (2015).

#### 2.2.1.6 Documentos levantados

La experiencia de los peritos que han procesado diversas escenas del crimen, les favorece para formular cada una de las actas y oficios que corresponde desde el inicio de la inspección del lugar de los hechos hasta el cierre correspondiente. En los documentos levantados, in situ se incluyen planos a mano alzada, fotográficas y videos. Como resultado, del procesamiento de lugar del delito, se redactan en los respectivos documentos que se levantas, los que posteriormente serán considerados como medios de pruebas (Palacios, 2017).

#### 2.2.1.7 Prioridad de hallazgo y recojo de indicios y evidencias

Para evitar la contaminación del lugar del delito, se debe dar prioridad al hallazgo y recojo de los indicios y evidencias; para ello, los peritos deben utilizar los métodos criminalísticos respectivos, sin ocasionar daños, a la propiedad privada (Palacios, 2017).

#### 2.2.1.8 Preservación, transporte y presentación de indicios y evidencias

Dado que la preservación, el transporte y la presentación de los indicios y evidencias durante el procesamiento del lugar del delito, y posteriormente su traslado y presentación al laboratorio y al Juez, debe realizarse observado estrictamente la cadena de custodia. MINJURDH (2015).

### 2.2.2. Inspecciones del tráfico ilícito de drogas

El consumo de drogas, se remonta a épocas antiguas, donde se consumía con fines rituales, en las fiestas religiosas, para curar o aliviar dolores de algunas enfermedades, mitigar el hambre, la sed, el cansancio, para darse valor en las guerras, etc., posteriormente en la época moderna algunos científicos investigaron y determinaron, que las drogas

derivadas de la amapola, hoja de la coca, marihuana, entre otras, en pocas cantidades se podían utilizar para curar algunas enfermedades o mitigar el dolor de enfermedades terminales o heridas, asimismo, para anestesiarse a las personas para ser intervenidos quirúrgicamente, entre otras utilidades médicas, pero que su uso en grandes cantidades ocasionaban daños a la salud física y mental, por ser adictivas, motivo por el cual, el tráfico y su consumo ilegal se convirtió en un problema para las sociedades del mundo, por afectar a su economía e incrementar la delincuencia en todas sus modalidades, y ante las leyes que promulgaron los diferentes Estados del mundo, para prevenir y combatir el TID, sin embargo, no están dando los resultados esperados y el accionar del narcotráfico, se ha vuelto transnacional.

En el Perú, desde la época antigua, el hombre consumió la hoja de la planta de la coca, chachándola, la que, consumían con fines rituales, fiestas comunales, para mitigar el hambre, la sed, el cansancio; así como, para darse valor para las guerras, etc.

El VRAEM, está integrando por las regiones de Junín, Cusco, Huancavelica, Ayacucho y Apurímac, es la zona de la selva alta, donde se produce la mayor cantidad de droga ilegal, para ser traficada a todo el mundo, donde la PNP cuenta con unidades policiales antidrogas (DIRANDRO y el Departamento de Operaciones Tácticas Antidrogas de Palmapampa), para prevenir y combatir el TID, sin embargo, por ser una zona geográfica montañosa, muy accidentada y de selva agreste, es aprovechada por los narcotraficantes para burlar el control policial y continuar con el TID.

En el VRAEM, por ser una selva agreste, de difícil acceso, es la zona donde se encuentran refugiados los remanentes terroristas de Sendero Luminoso, quienes se han asociado con los narcotraficantes o en algunos casos asumen ese papel, quienes les brindan

seguridad contra las operaciones de interdicción que realiza la PNP a los laboratorios rústicos clandestinos de elaboración de PBC y CC ilegales.

#### Figura 4

*Operaciones de interdicción contra el TID, que realiza el personal PNP en el VRAEM.*



Fuente: Página Web de la DIRANDRO y del diario “El Comercio”

Por el accionar violento del narcoterrorismo en el VRAEM, que ha ocasionado la muerte de muchos efectivos de la PNP y de las FFAA, motivo por el cual, en las operaciones de interdicción, que realiza el personal PNP a los laboratorios rústicos clandestinos, no participa un perito forense, para el recojo de huellas latentes y otros indicios y evidencias, por la premura del tiempo, personal PNP antidroga solo realiza el recojo de muestra de drogas y de insumos químicos y productos fiscalizados, posteriormente proceden a su destrucción, levantando las actas correspondientes, es por esta situación, que se pierden valiosos indicios y evidencias que permitirían identificar e inculpar a los presuntos autores de TID.

Según, Cabanillas (2015), “las investigaciones sobre TID, están respaldadas por

pruebas científicas, lo que permite a los investigadores planificar, realizar y analizar sus resultados con objetividad”. El objetivo de las inspecciones del lugar de los hechos, es garantizar el éxito de las conclusiones, pero en muchos países existen barreras que dificultan la planificación y el diseño de intervenciones policiales para el control de drogas.

Valdés, et al. (2018), sostienen, que “el comportamiento adictivo relacionado con las drogas es un trastorno crónico que escapa al control de cualquier nación, ante esta situación, se ha iniciado una serie de esfuerzos globales con la intención de disminuir el TID”.

La economía mundial, se ve muy afectada por las grietas que deja el TID, ya que, el aumento de la fabricación y el movimiento de mercancías ilegales son posibles gracias a la falta de inspecciones y control (Reta , 2015). Una de las principales formas en que la delincuencia organizada se ha beneficiado de la expansión de tendencias y circunstancias que apoyan su crecimiento es a través del TID.

En el Perú, para prevenir y combatir el TID se ha promulgado las siguientes normas legales: Decreto Legislativo n.º 22095, Decreto Supremo n.º 007-2014-IN, Ley n.º 27634, Decreto Legislativo n.º 824, Ley n.º 30077, Decreto Legislativo n.º 1241 y Decreto Supremo n.º 006-2016, reglamento del D. Leg. n.º 1241.

Asimismo, la promoción o favorecimiento al TID y otros, se encuentra normado y sancionado en los artículos 296 al 303 del código penal, además, la posesión de pequeña cantidad de droga, para su inmediato consumo, no es punible.

#### *2.2.2.1 Características de las inspecciones del TID*

Cada intervención policial de tráfico ilícito de drogas, es diferente, los mismos que se relacionan con la cantidad de personas detenidas y tipo de drogas decomisada

(estimulantes, depresoras y alucinógenas), de acuerdo con Greene, et al. (2018), cada “detención tiene una cualidad distinta, y se pueden clasificar en función de los delitos que fueron denunciados inicialmente por los agentes correspondientes durante las diligencias relacionadas con las inspecciones”. Por lo tanto, es importante destacar que diversos factores reducen con frecuencia la eficacia de las inspecciones de las escenas del delito de tráfico de drogas. En consecuencia, si se produce un aumento de la cantidad de droga decomisada, esto podría significar o bien que las inspecciones y las detenciones se han vuelto más eficaces o bien que se ha producido un aumento del tráfico ilícito de drogas. Para que las fuerzas del orden puedan afirmar que no existen problemas de drogas ilícitas, un aspecto más de las inspecciones por delitos de tráfico de drogas es que los delitos relacionados con las drogas, suelen ser descubiertos por los agentes de policía y no por terceros. Por otro lado, la ausencia de inspecciones puede interpretarse como un fracaso en las políticas de los agentes de policía para abordar el problema (Greene, et al., 2018).

Aunque este tema es importante, no ha sido factible precisar las demandas que tienen las personas y que las motivan a apoyar estos actos ilícitos. El TID es un método que permite beneficiarse a quienes infringen la ley y dañan la salud de las personas. La característica primordial de las investigaciones sobre el delito de TID drogas es la capacidad de identificar las actividades involucradas en esta empresa criminal, que van desde el transporte de materias primas hasta las instalaciones de laboratorios clandestinos, incluso se ha observado el soborno de funcionarios de alto nivel y políticos involucrados en el lavado de dinero; como resultado, los sujetos involucrados en el TID suelen establecer sociedades secretas y selectivas para sus actividades (Chusi, et al, 2019).

#### *2.2.2.2 Circunstancias de las inspecciones del TID en Perú*

Debido a las pésimas prácticas de los funcionarios y a la corrupción de los encargados del control de drogas, la lucha contra el TID en Perú ha fracasado de forma evidente. Los delitos relacionados con las drogas son castigados con penas más duras, que otros delitos en la nación, porque el TID ocupa el segundo lugar en el Rankin de penas de prisión. A pesar de ello, el problema antidrogas no se suprime ni se reduce significativamente, porque los narcotraficantes, cambian frecuentemente de empresa criminal. El Estado ha respondido a este problema castigando penalmente a los culpables y a quienes considera cómplices de estos delitos criminales. Por otro lado, los medios de comunicación y los ciudadanos han dado mayor prioridad a los casos de narcotráfico en la nación. Todavía no se ha producido una alternativa mejor, que sería potenciar las inspecciones por el delito de TID (Mangelinckx, 2017).

#### *2.2.2.3 Medición de las inspecciones del TID*

El TID, es un azote para la sociedad, para lo cual, debe contar con las herramientas necesarias para evaluar la habilidad de los trabajadores encargados de inspeccionar el tráfico ilícito de drogas. Con el objetivo de contribuir a la evaluación de esta habilidad, la autora ha elaborado el presente cuestionario, basado en la literatura existente sobre inspecciones del TID en instituciones. Este instrumento contó con 14 ítems, cuya confiabilidad fue establecida con la prueba de Alfa de Cronbach. Además, se han establecido niveles de evaluación que van desde un desempeño bajo hasta un desempeño alto, mediante la aplicación de una escala de puntuación basada en marcas de clase de la prueba piloto. El presente cuestionario se aplicó, encuestando a los 49 peritos forenses de la Oficina de Criminalística del FP-VRAEM - Kimbiri-Cusco, con el fin de evaluar la capacidad de los peritos para buscar y hallar los indicios y evidencias, así como, tomar

muestras de insumos químicos y productos fiscalizados ilegales, en comparación con las sustancias lícitas, drogas con prescripción médica y drogas o sustancias ilícitas y derivadas.

#### *2.2.2.4 Dimensiones de las inspecciones del tráfico ilícito de drogas*

Según, Valdés, et al. (2018), “las inspecciones del TID se componen por drogas ilegales o legales, la segunda, son aquellas drogas, que su consumo se encuentran legalizadas, con fines de tratamiento médico”. Al respecto, cabe precisar, que, en el Perú, se ha legalizado el uso de la marihuana con fines médicos.

##### Drogas con prescripción médica

Son aquellas drogas legales, que su consumo, requieren la receta y autorización de un médico. El uso de estas drogas es para el tratamiento de trastornos anímicos, somnolencia, fatiga, etc.

##### Drogas o sustancias ilícitas y derivadas

Son aquellas, drogas que han sido elaboradas clandestinamente y en forma ilícita, y su consumo están prohibidas por la Ley.

### 2.3. Formulación de hipótesis

#### *2.3.1. Hipótesis general*

Existe relación significativa entre el procesamiento de la escena del crimen y las inspecciones del tráfico ilícito de drogas en Kimbiri – Cusco, 2019-2020.

#### *2.3.2. Hipótesis específicas*

Existe relación significativa entre la determinación de la composición del equipo y las inspecciones del tráfico ilícito de drogas en Kimbiri – Cusco, 2019-2020.

Existe relación significativa entre el aislamiento y protección del lugar de los hechos y las inspecciones del tráfico ilícito de drogas en Kimbiri – Cusco, 2019-2020.

Existe relación significativa entre los documentos levantados y las inspecciones del tráfico ilícito de drogas en Kimbiri – Cusco, 2019-2020.

Existe relación significativa entre la prioridad del hallazgo y recojo de indicios y evidencias y las inspecciones del tráfico ilícito de drogas en Kimbiri – Cusco, 2019-2020.

Existe relación significativa entre la preservación, transporte y presentación de indicios y evidencias y las inspecciones del tráfico ilícito drogas Kimbiri – Cusco, 2019-2020.

## **CAPÍTULO III: METODOLOGÍA**

### **3.1. Método de investigación**

Al respecto, Hernández y Mendoza (2018), refieren que, “los investigadores pueden emplear un estilo único de razonamiento para llegar a un resultado único o particular. Las premisas y supuestos serán igualmente válidos si se comprueba que las inferencias científicas realizadas en la investigación son acertadas”.

En el presente estudio, se empleó el método hipotético deductivo; hipotético, para plantear las hipótesis, para confirmarlas o refutarlas; asimismo, deductivo, porque se plantearon premisas generales para llegar a determinar conclusiones particulares;

### **3.2. Enfoque de la investigación**

En el presente trabajo, se empleó un enfoque cuantitativo, para analizar estadísticamente los datos, que se obtuvieron en las encuestas que se les realizó a los 49 peritos forenses participantes, planteándose hipótesis para establecer la relación que existente entre las variables en estudio, conforme, lo corrobora, Carrasco (2018), quien, refiere, que el enfoque cuantitativo, “se utiliza para recolectar datos para probar hipótesis estadísticamente y determinar patrones de comportamientos”.

### **3.3. Tipo de investigación**

En el presente trabajo, se utilizó el tipo aplicada, que, según Carrasco (2018), “el objetivo del referido estudio, se realiza para resolver problemas en la sociedad, orientándose en la búsqueda de conocimientos para ser aplicados, enriqueciendo el desarrollo cultural y científico”; en el presente trabajo, se utilizó para resolver el problema del deficiente procesamiento de la escena del delito de TID, al no participar en las operaciones de interdicción del TID en el VRAEM, los peritos forenses, perdiéndose valiosos indicios y evidencias (huellas latentes, restos de saliva en las vajillas, cubiertos, vasos, botellas, células en las prendas de vestir, etc.), que servirían para identificar e incriminar a los presuntos autores de TID, al tener en consideración que en muchas ocasiones cuando el personal PNP intervienen los laboratorios rústicos clandestinos de elaboración de droga ilegal, más conocidas como “pozas de maceración de hoja de coca para elaborar PBC”, no encuentran a los narcotraficantes, porque previamente han huido del lugar, motivo por el cual, el personal PNP antidrogas, solo se limitan a recoger muestras de drogas e insumos químicos y productos fiscalizado, posteriormente proceden a su destrucción, levantando las actas correspondientes.

### **3.4. Diseño de la investigación**

Para realizar la presente investigación, se utilizó el diseño de investigación no experimental-transversal, que según, Carrasco (2018), indica, que en este tipo de diseño de investigación “no se manipulan las variables, y su objetivo es establecer la relación que existe entre las variables”, y es transversal, porque el estudio, se realizó en un periodo corto entre los años 2019-2020. Además, tuvo un alcance correlacional, que al respecto Carrasco (2018) la define, que: “como la capacidad de determinar la relación o asociación que existe entre 2 o más variables”.

### **3.5. Población, muestra y muestreo**

Siguiendo a Carrasco (2018), define a la población, como “el conjunto de componentes, que pueden ser personas, animales, cosas, etc., que se desea estudiar para conocer algo de ella”. En el presente estudio, se consideró una población censal, de 49 peritos forenses, que laboran en la Oficina de Criminalística del FP-VRAEM, Kimbiri-Cusco.

En el presente trabajo, al tener en consideración, que, la Oficina de Criminalística del FP-VRAEM, sólo cuenta con un máximo de 49 peritos forenses, para realizar su función de procesamiento de las escenas del crimen, de cualquier delito que se cometa en la jurisdicción policial del FP-VRAEM, ante esa realidad, se consideró realizar el estudio a toda la población, por ser pequeña, que, según Ramírez (1997), precisa, que: “una población censal, está compuesta por el 100% de sus componentes”.

Asimismo, Hurta (1998), precisa, que: “en investigaciones con poblaciones pequeñas, se considera, a todos sus integrantes, para no afectar la validez de los resultados”.

En esa línea de ideas, Zarcovich (2006), señala, que “en una investigación, se utiliza toda la población, cuando es pequeña”.

Por su parte, Castro (2003), precisa al respecto, que “si una población, es menor o igual a 50 personas, se utiliza toda la población, por ser pequeña”.

### **3.6. Variables y operacionalización**

**Variable 1:** Procesamiento de la escena del crimen

Tabla 1

*Matriz de operacionalización de la V1*

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición	Escala valorativa (Niveles o rangos)
V1. Procesamiento de la escena del crimen	Según Rodríguez (2018) el procesamiento de la escena del crimen, es la observación técnica científica que realiza el perito forense con la conducción y autorización del Fiscal, realizando en forma minuciosa y sistemática la búsqueda, hallazgo y recojo de indicios y evidencias, asociadas a un hecho delictivo, coadyuvando con la administración de justicia.	El procesamiento de la escena del crimen, es la inspección técnico científico, de la búsqueda detallada y utilizando el método respectivo de acuerdo al tipo de escena, para recoger, los indicios y evidencias, los cuales posteriormente serán procesados en el laboratorio PNP, para determinar la verdad de un hecho delictivo. Los datos de la variable 1, se obtuvieron a través de un cuestionario, que consta de 44 preguntas, en escala de Likert, con 5 opciones valorativas.	Determinación de la composición del equipo  Aislamiento y protección del lugar de los hechos  Documentos levantados  Prioridad de hallazgo y recojo de indicios y evidencias  Preservación, transporte y presentación de indicios y evidencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo de personal adicional</li> <li>- Apoyo de especialistas forenses con experiencia</li> <li>- Aseguramiento de la escena del crimen</li> <li>- Documentación de las acciones del equipo forense</li> <li>- Limitación del acceso a la escena del crimen</li> <li>- Establecimiento del acceso de entrada y salida de la escena del crimen</li> <li>- Identificación de los primeros agentes de respuesta</li> <li>- Designación del área segura para basura y equipo de trabajo</li> <li>- Uso de protección personal apropiado</li> <li>- Limpieza de las herramientas y personal</li> <li>- Evaluación de la documentación en la escena del crimen</li> <li>- Coordinación de fotografías, videos, bosquejos, mediciones y notas.</li> <li>- Evaluación cuidadosa de evidencias físicas</li> <li>- Evaluación de áreas accesibles cercanas y lejanas a la escena del crimen</li> <li>- Construcción de patrones sistemáticos para la recolección de evidencias</li> <li>- Evaluación de factores que puedan afectar la evidencia</li> <li>- Evaluación de escenas múltiples</li> <li>- Mantenimiento de la escena del crimen hasta el final de la investigación</li> <li>- Registro de la evidencia y del personal recolector</li> <li>- Obtención de muestras de la escena del crimen</li> <li>- Etiquetamiento y empaquetamiento de la evidencia</li> <li>- Transporte de la evidencia al almacenamiento</li> </ul>	Ordinal	<p>Escala de Likert</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nunca</li> <li>2. Rara vez</li> <li>3. A veces</li> <li>4. Casi siempre</li> <li>5. Siempre</li> </ol>

Nota. Conceptualización de la V1 y sus escalas de medición.

Tabla 2

*Matriz de Operacionalización de la V2*

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición	Escala valorativa (Niveles o rangos)
V2. Inspecciones del tráfico ilícito de drogas	Conforme se define en el MAPROPOL de la DIRANDRO PNP (2020), el TID, es el favorecimiento al consumo de drogas ilícitas, mediante la elaboración y venta de drogas prohibidas.	El TID, es la conducta ilegal, que consiste en cultivar y elaborar clandestinamente drogas, para su venta ilegal. Los datos de la V2, se obtuvieron a través de un cuestionario, que consta de 14 ítems, en escala de Likert, con 5 opciones valorativas, y se midieron con el software SPSS.	Drogas o sustancias lícitas  Drogas con prescripciones médica  Drogas o sustancias ilícitas y derivadas	- Bebidas alcohólicas - Tabaco  - Estimulantes menores - Metadona  - Cannabis - Heroína - Cocaína	Ordinal	Escala de Likert  1. Nunca 2. Rara vez 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre

Nota. Descripción de la V2 y sus escalas de medición

### 3.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

#### 3.7.1. Técnica

En el presente estudio, se utilizó la encuesta, para obtener los datos de los peritos participantes en la investigación, que, según, Bernal (2016), precisa, que “la encuesta, es el instrumento para obtener los datos de una investigación”.

#### 3.7.2. Descripción del instrumento

En el presente estudio, como instrumento, se emplearon 2 cuestionarios, uno por cada variable, las que, constan de 44 y 14 preguntas respectivamente, en estala de Likert, que, conforme a Bernal (2016) el cuestionario, “es un conjunto de ítems, que deben ser contestados por los encuestados, considerados en el estudio”.

#### 3.7.3. Validación

Según, Hernández y Mendoza (2018), refieren, que “la validación del instrumento, es realizado por expertos en la materia”. En la presente investigación, los 2 instrumentos fueron validados por 5 expertos en la materia.

Tabla 3

#### *Validación de expertos*

Experto	Especialidad	opinión
Dr. Henry Sam Montellanos Cabrera	Metodólogo y Toxicólogo y Químico legal.	Aplicable
Mg. Karla Coello Arango	Fiscal en Ayacucho	Aplicable
Mg. Liliana Mas Huaman	Psicóloga Jurídica Forense	Aplicable
Mg. Lisbeth del Rosario Cortez Estrada	Tecnóloga Médico	Aplicable
Mg. Oscar Bermuy Flores López.	Químico Farmacéutico	Aplicable

Asimismo, la validez, que realizaron los 5 expertos de los 2 cuestionarios, se calculó su validación con la prueba de V de Aiken, calificación de los cuestionarios, que constan de 10 ítems cada uno para medir la pertenencia, relevancia y claridad, obteniendo los siguientes resultados:

Escala de calificación dicotómica, utilizada por los jueces:

Apreciación No = 0

Apreciación Si = 1

Fórmula para calcular V de Aiken, para calificación dicotómica

$$V = \frac{S}{(n(c - 1))}$$

Donde:

S = Sumatoria del puntaje de todos los jueces

n = Cantidad de jueces

c = Número de valores de la escala de evaluación (en el presente estudio dicotómica, 2 ítems)

#### Tabla 4

*Cálculo de validez de pertenencia*

Ítems a calificar	Calificación de los jueces					Suma	V de Aiken por Ítem
	Juez 1	Juez 2	Juez 3	Juez 4	Juez 5		
1	1	1	1	1	1	5	1.00
2	1	1	1	1	1	5	1.00
3	1	1	1	1	1	5	1.00
4	1	1	1	1	1	5	1.00
5	1	1	1	1	1	5	1.00
6	1	1	1	1	1	5	1.00
7	1	1	1	1	1	5	1.00
8	1	1	1	1	1	5	1.00
9	1	1	1	1	1	5	1.00
10	1	1	1	1	1	5	1.00
<b>V de Aiken general</b>							<b>1.00</b>

Interpretación, se observa, que, en cuanto, a la valoración de pertenencia de las preguntas de los instrumentos, que tienen un valor de 1, por lo tanto, los instrumentos de recolección de datos tienen una excelente validez, los que fueron ejecutados, encuestando a los 49 peritos forenses considerados en la presente investigación.

**Tabla 5**

*Cálculo de validez de relevancia*

Ítems a calificar	Calificación de los jueces					suma	V de Aiken por Ítem
	Juez 1	Juez 2	Juez 3	Juez 4	Juez 5		
1	1	1	0	1	1	4	0.80
2	1	1	1	1	1	5	1.00
3	1	1	1	1	1	5	1.00
4	1	1	1	1	1	5	1.00
5	1	1	1	1	1	5	1.00
6	1	1	1	1	1	5	1.00
7	1	1	1	1	1	5	1.00
8	1	1	1	1	1	5	1.00
9	1	1	1	1	1	5	1.00
10	1	1	1	1	1	5	1.00
<b>V de Aiken general</b>							<b>0.98</b>

Interpretación, de la tabla 5, se evidencia del resultado de V de Aiken, que en cuanto, a la valoración de relevancia, de las preguntas de los instrumentos, tienen un valor de 0.98, por lo tanto, los instrumentos de recolección de datos tienen una excelente validez, asimismo, al haberse subsanado la observación, que realizó el juez, de la pregunta 1, quedó expedito, siendo ejecutada conforme a lo programado en el presente estudio.

**Tabla 6**

*Cálculo de validez de claridad*

Ítems a calificar	Calificación de los jueces						suma	V de Aiken por ítem
	Juez 1	Juez 2	Juez 3	Juez 4	Juez 5			
1	1	1	1	1	1	5	1.00	
2	1	1	1	1	1	5	1.00	
3	1	1	1	1	1	5	1.00	
4	1	1	1	1	1	5	1.00	
5	1	1	1	1	1	5	1.00	
6	1	1	1	1	1	5	1.00	
7	1	1	1	1	1	5	1.00	
8	1	1	1	1	1	5	1.00	
9	1	1	1	1	1	5	1.00	
10	1	1	1	1	1	5	1.00	
<b>V de Aiken general</b>							<b>1.00</b>	

Interpretación, de la tabla 6, se observa que, del resultado de la prueba de V de Aiken, en cuanto a la validación de claridad de los ítems de los cuestionarios, tiene un valor de 1, por consiguiente, los instrumentos de recolección de datos tienen una excelente validez, los que, fueron ejecutados encuestando a los 49 peritos forenses, considerados en el presente trabajo.

#### 3.7.4. Confiabilidad

La fiabilidad de un instrumento, según, Hernández y Mendoza (2018), “es la precisión, con la cual, se miden los constructos teóricos y/o empíricos de un instrumento”.

Cabe precisar, que, en el presente trabajo, antes de ejecutar las encuestas a los 49 peritos forense, comprometidos en la investigación, para confirmar la confiabilidad de los 2 cuestionarios, fueron sometidos a una prueba piloto, encuestando a 10 peritos forenses de la Oficina de Criminalística del FP VRAEM, Kimbiri – Cusco, cuyos datos fueron procesados con el coeficiente de Alfa de Cronbrach, obteniendo el resultado siguiente:

#### **Tabla 7**

*Estadístico de confiabilidad del cuestionario de la VI*

Alfa de Cronbach	N° de elementos
0,966	44

Fuente: Elaboración del investigador

Interpretación, del resultado de Alfa de Cronbrach, contenido en la tabla 7, se aprecia, que existe una confiabilidad muy alta de 0,966 del cuestionario de la V1, por lo tanto, fue ejecutado en la encuesta, que se les realizó a los 49 peritos forenses comprometido en el presente estudio.

### **Tabla 8**

*Estadístico de confiabilidad del cuestionario de la V2*

Alfa de Cronbach	N° de elementos
0,969	14

Fuente: Elaboración propia

Interpretación, de la tabla 8, se observa, que existe una fiabilidad muy alta de 0,969 del cuestionario de la V2, en tal sentido, se ejecutó encuestando a los 49 peritos forenses comprometidos en la presente investigación.

Asimismo, después de haber realizado la prueba piloto, se efectuó la encuesta los 49 peritos forense, que laboran en la Oficina de Criminalística del FP-VRAEM, Kimbiri-Cusco, obteniendo el siguiente resultado

### **Tabla 9**

*Estadístico de confiabilidad de los cuestionarios*

<b>Variab</b> les	<b>Valor Alfa de Cronbach</b>	<b>n.º de elementos</b>
V1. Procesamiento de la escena del crimen	0,961	44
V2. Inspecciones del tráfico ilícito de drogas	0,976	14

Nota: Contiene el resultado, de confiabilidad de las variables 1 y 2.

Interpretación: Conforme, al resultado de Alfa de Cronbach, se puede observar en la tabla 4, que, existe en ambas variables 1 y 2, una confiabilidad muy alta de 0,961 y 0,976.

### **3.9. Procesamiento y análisis de datos**

La información obtenida de las encuestas realizadas a los 49 peritos participantes, se procesaron con el software SPSS versión 27. Esta herramienta, de uso frecuente en el análisis estadístico, permitió crear tablas y gráficos que se ajustan a los objetivos del estudio. Una vez tabulados los datos en el programa antes indicado, se realizaron los análisis estadísticos de las hipótesis en estudio.

Por lo tanto, se efectuó, el respectivo análisis de los resultados de los datos procesados con el programa SPSS, de la estadística descriptivo e inferencial, contenidos en tablas y figuras, previamente, se realizó las pruebas de las hipótesis, general y específicas, utilizando el programa SPSS, realizando la prueba de normalidad, obteniendo una significancia de ,000, es decir, menor a p valor 0,05, en tal sentido, se aceptó la  $H_a$  y se rechazó la  $H_o$ , ante ese resultado, se usó para contractar las hipótesis, el coeficiente de relación de RS.

### **3.10. Aspectos éticos**

Durante el estudio, se siguieron rigurosamente los procedimientos éticos y las normas legales aplicables de manera académica y que demandan generalmente las universidades, incluyendo la Universidad Norbert Wiener. Asimismo, se respetaron los principios éticos,

evitando el plagio. Se evaluaron cuidadosamente los posibles riesgos y beneficios asociados con la investigación, y se tomaron medidas para minimizar los riesgos y maximizar los beneficios. También, se proporcionó información clara y detallada a los peritos participantes y beneficios asociados. Para obtener el consentimiento informado de los participantes, se utilizó un formato que incluyó la explicación de los objetivos y procedimientos de la investigación. La confidencialidad de la información de los participantes, serán mantenida rigurosamente en secreto. Finalmente, el estudio se llevó a cabo teniendo en consideración los derechos intelectuales de los autores de la literatura que se empleó en el presente estudio. En consecuencia, se referenciaron y citaron a los autores de las citas y antecedentes que se utilizaron para la elaboración del presente trabajo, usando la norma APA.

## CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

### 4.1. Resultados

#### 4.1.1. Análisis descriptivo de los resultados

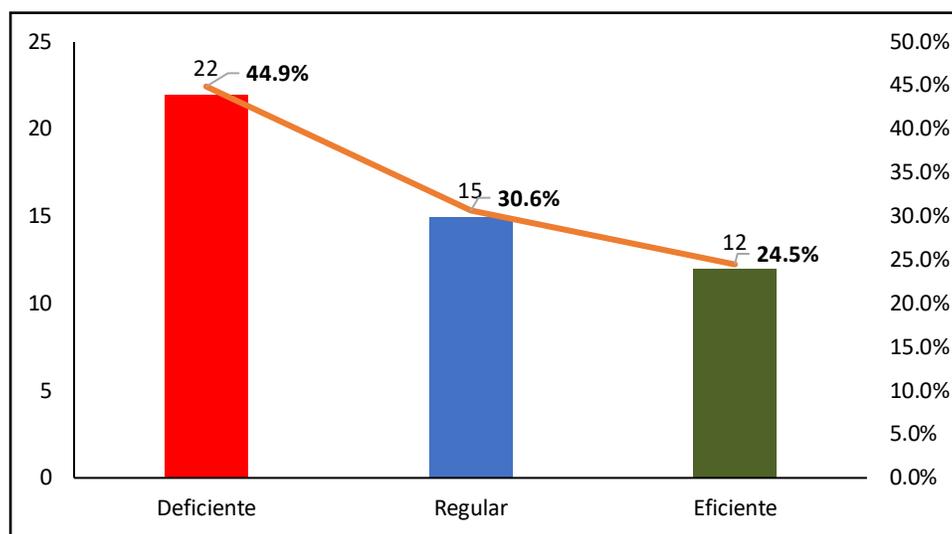
Según, Hernández y Mendoza (2018), refieren, que, el análisis descriptivo de los resultados, “son las técnicas de la estadística descriptiva, que permite interpretar y resumir, de forma clara los datos de una investigación, la que, es presentada en tablas de frecuencias y gráficos, proporcionando información puntual de los resultados de las encuestas”, en tal sentido, en la presente tesis se realizó el referido análisis, de los datos obtenidos, siendo procesados con el programa SPSS, en forma agrupada en 3 niveles: deficiente, regular y eficiente, habiendo obtenido los siguientes resultados:

#### Tabla 5

*Resultado estadístico de la V1.*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Deficiente	22	44,9%
Regular	15	30,6%
Eficiente	12	24,5%
Total	49	100,0%

Nota: Resultados de los datos de la V1, agrupados por niveles

**Figura 5***Distribución del procesamiento de los datos de la V1*

Nota: Resultado del procesamiento de los datos de la V1.

Interpretación, del análisis realizado a la figura 5, se observa, que los datos han sido medidos en forma agrupada en 3 niveles, habiendo obtenido el mayor puntaje sobre la opinión de los peritos forenses, el nivel deficiente, con un 44,9%, y el nivel regular 30,6% y eficiente 24,5%; lo que, se debe al irregular procesamiento de la escena del crimen del TID, que está realizando el personal antidroga de la DIRANDRO-PNP en la selva del VRAEM, quienes, no son peritos ni certificados como tales.

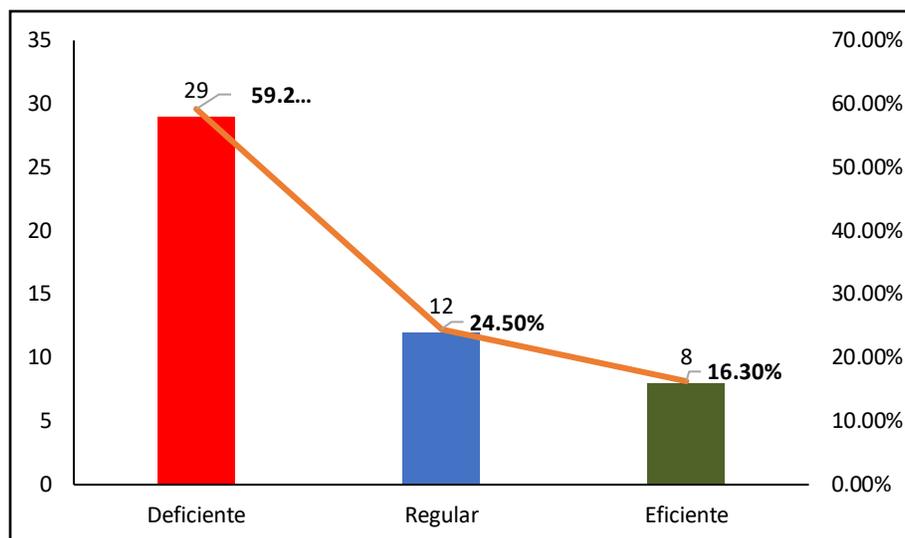
**Tabla 11***Resultado estadístico de la V2*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Deficiente	29	59,2%
Regular	12	24,5%
Eficiente	8	16,3%
Total	49	100,0%

Nota: Resultados de los datos de la V2, agrupados por niveles

**Figura 6**

*Distribución del procesamiento de los datos de la V2*



Nota: Resultados del procesamiento de los datos de la V2, con el programa SPSS

Interpretación: De acuerdo a los resultados obtenidos en la figura 6, de los datos de la V2, que han sido medidos en forma agrupada, por niveles: Deficiente, con un 59,2%, regular con 24,5% y eficiente con el 16,3%, obteniendo el mayor porcentaje, el nivel deficiente, lo que se debe, a que en el procesamiento del lugar del delito de TID, no participa un perito forense, perdiéndose valiosísimos indicios y evidencias, que podrían identificar e inculpar a los presuntos autores de TID.

**Tabla 12**

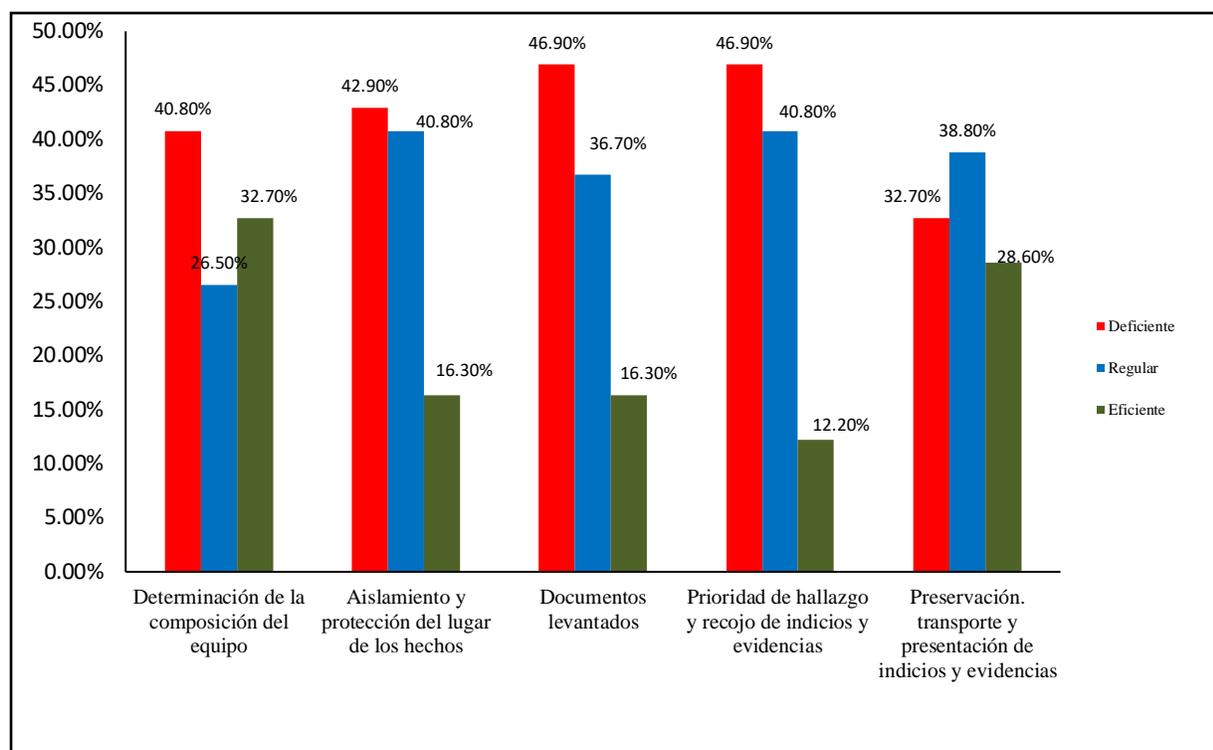
*Resultado estadístico de las 5 dimensiones de la V1*

Nivel	D1-V1 Determinación de la composición del equipo		D2.V1 Aislamiento y protección del lugar de los hechos		D3-V1 Documentos levantados		D4-V1 Prioridad de hallazgo y recojo de indicios y evidencias		D5-V1 Preservación, transporte y presentación de indicios y evidencias	
	f	%	f	%	f	%	F	%	f	%
Deficiente	20	40,8%	21	42,9%	23	46,9%	23	46,9%	16	32,7%
Regular	13	26,5%	20	40,8%	18	36,7%	20	40,8%	19	38,8%
Eficiente	16	32,7%	8	16,3%	8	16,3%	6	12,2%	14	28,6%
Total	49	100,0%	49	100,0%	49	100,0%	49	100,0%	49	100,0%

Nota. Resultados de los datos de las 5 dimensiones de la V1, agrupados por niveles.

**Figura 7**

*Distribución del procesamiento de las 5 dimensiones de la V1*



Nota: Resultados del procesamiento de los datos de las 5 dimensiones de la V1

Interpretación, del análisis de los resultados de la tabla 7, indican los puntajes acumulados por 3 niveles de las 5 dimensiones de la V1, en la cual, se observa, que los niveles deficientes de las dimensiones 1, 2, 3 y 4, tienen los mayores porcentajes desfavorables de 40.8%, 42.9%, 46.9% y 46.9%, porque, en la inspección del lugar de los hechos del delito de TID, específicamente en las operaciones de interdicción que realiza el personal PNP en el interior de la selva del VRAEM no participan los peritos forenses, quienes solo realizan su función de peritación en zonas agrícolas, áreas pobladas y urbanas, motivo por el cual, el resultado de la dimensión 5, tiene en el nivel “regular” el mayor porcentaje de 38.8%, porque, los indicios y evidencias recogidos por los peritos forenses de las escenas del delito de TID, en

zonas no peligrosas, se les dan una adecuada preservación, transporte y presentación al laboratorio de Criminalística para su correspondiente peritaje.

**Tabla 13**

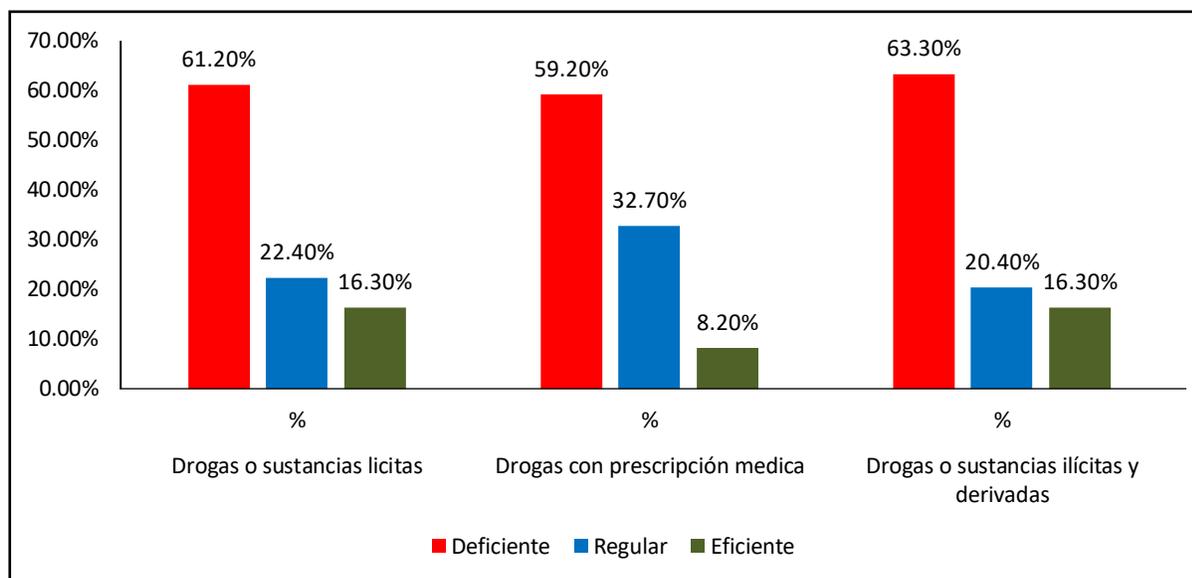
*Resultado estadístico de las 3 dimensiones de la V2*

Nivel	D1-V2. Drogas o sustancias lícitas		D2-V2. Drogas con prescripción médica		D3-V2. Drogas o sustancias ilícitas y derivadas	
	F	%	f	%	f	%
Deficiente	30	61,2%	29	59,2%	31	63,3%
Regular	11	22,4%	16	32,7%	10	20,4%
Eficiente	8	16,3%	4	8,2%	8	16,3%
Total	49	100,0%	49	100,0%	49	100,0%

*Nota. Resultados de los datos de las 3 dimensiones de la V2, agrupados por niveles*

**Figura 8**

*Resultado del procesamiento de los datos de las 3 dimensiones de la V2*



*Nota. Porcentaje de los resultados de los datos de las 3 dimensiones de la V2*

Interpretación, Los resultados de la tabla 8, indican los puntajes acumulados por niveles de las dimensiones 1, 2 y 3 de la V2, cuyos porcentajes mayores, se centran en los

niveles “deficientes” con 61.2%, 59.2% y 63.3%, lo que, se debe a que los peritos forenses, no participan en las intervenciones policiales en la selva del VRAEM, solo participan en zonas agrícolas y urbanas, sin embargo, no cuentan con material logístico y tecnológico de última generación para realizar su labor pericial.

#### 4.1.2. Prueba de hipótesis

Debe precisarse, que, ante de realizar la contrastación de las hipótesis, se efectuó la prueba de normalidad, que, conforme a Hernández y Mendoza (2018), refieren, que se efectúa, para determinar, “si las variables, tienen una distribución normal, se emplea el coeficiente de correlación de Pearson, pero, si la distribución no es normal, se emplea el coeficiente de correlación de Rho de Spearman”.

Toma de decisión

- Si,  $\alpha \leq a 0.05$  se rechaza la  $H_0$  y se acepta la  $H_a$
- Si,  $\alpha > a 0.05$  se acepta la  $H_0$  y se rechaza la  $H_a$
- El nivel de significancia, es igual a 0.05

**Tabla 14**

*Prueba de normalidad*

	Kolmogorov Smirnov			Shapiro Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl.	Sig
V1	,170	49	,001	,929	49	,000
V2	,169	49	,001	,896	49	,000

Nota: Resultado en la cual, se determinó, que, los datos no tienen una distribución normal.

Interpretación, del análisis realizado, a la tabla 14, como la población censal, es menor a 50 unidades, se eligió la prueba de Shapiro Wilk, asimismo, como el nivel de

significancia de la V1 y la V2, es menor a 0.05, se aceptó la Ha y se rechazó la Ho, ante ese resultado, para realizar la contrastación de las hipótesis, se usó el coeficiente de RS.

#### 4.2.1.1 Prueba de la HG

Cabe precisar, que para realizar la prueba de las hipótesis, se utilizó la misma toma de decisión, que se consideró para efectuar la prueba de normalidad.

H<sub>0</sub>: No existe relación significativa entre el procesamiento de la escena del crimen y las inspecciones del tráfico ilícito de drogas, en Kimbiri – Cusco, 2019-2020.

H<sub>1</sub>: Existe relación significativa entre el procesamiento de la escena del crimen y las inspecciones del tráfico ilícito de drogas, en Kimbiri – Cusco, 2019-2020.

**Tabla 15**

*Matriz de correlación de la HG.*

			V1 Procesamiento de la escena del crimen	V2 Inspecciones del tráfico ilícito de drogas
Rho de Spearman	V1 Procesamiento de la escena del crimen	Coeficiente de correlación	1.000	,385
		Sig. (bilateral)		,002
	V2 Inspecciones del tráfico ilícito de drogas	N	49	49
		Coeficiente de correlación	,385	1.000
		Sig. (bilateral)	,002	
		N	49	49

Nota. Resultado de la contrastación de la HG

Interpretación, se observa, que, entre las variables en investigación, existe una correlación significativa, positiva débil, con un grado de ,385 de RS. En este sentido, mientras mejor se realice el procesamiento de la escena del crimen, mejor serían las inspecciones del TID en el FP VRAEM. Asimismo, como el NS es ,002 < a 0.05 se aceptó la Ha y se rechazó la Ho.

Se concluye, que existe correlación significativa positiva débil, entre las variables en estudio, con un grado de ,385 de Rho de Spearman.

#### 4.2.1.2 Prueba de la HE1

H<sub>0</sub>: No existe relación significativa entre la determinación de la composición del equipo y las inspecciones del tráfico ilícito de drogas en Kimbiri-Cusco, 2019-2020.

H<sub>1</sub>: Existe relación significativa entre la determinación de la composición del equipo y las inspecciones del tráfico ilícito de drogas en Kimbiri-Cusco, 2019-2020.

**Tabla 16**

*Matriz de correlación de la HE1*

			D1 Determinación de la composición del equipo	V2 Inspecciones del tráfico ilícito de drogas
Rho de Spearman	D1 Determinación de la composición del equipo	Coefficiente de correlación	1.000	,406
		Sig. (bilateral)		,004
		N	49	49
	V2 Inspecciones del tráfico ilícito de drogas	Coefficiente de correlación	,406	1.000
		Sig. (bilateral)	,004	
		N	49	49

Nota. Resultado de la contrastación de la HE1

Interpretación, en la tabla 11, se observa, que, existe relación significativa positiva débil entre la D1 y la V2, en un grado de ,406 de RS, asimismo, como el nivel de significancia es ,004 < que  $\alpha$  0,05 se rechazó la H<sub>0</sub> y se aceptó la H<sub>a</sub>.

Se concluye, que, entre la D1 y la V2, existe correlación significativa positiva débil, con un grado de ,406 de RS.

#### 4.2.1.3 Prueba de la HE2

Ho: No existe relación significativa entre el aislamiento y control del lugar de los hechos y las inspecciones del tráfico ilícito de drogas en Kimbiri-Cusco, 2019-2020.

Ha: Existe relación significativa entre el aislamiento y control del lugar de los hechos y las inspecciones del tráfico ilícito de drogas en Kimbiri-Cusco, 2019-2020.

**Tabla 17**

*Matriz de correlación de la HE2*

			D2 Aislamiento y protección del lugar de los hechos	V2 Inspecciones del tráfico ilícito de drogas
Rho de Spearman	D2 Aislamiento y protección del lugar de los hechos	Coefficiente de correlación	1.000	,418
		Sig. (bilateral)		,003
		N	49	49
	V2 Inspecciones del tráfico ilícito de drogas	Coefficiente de correlación	,418*	1.000
		Sig. (bilateral)	,003	
		N	49	49

Nota. Resultado de la contrastación de la HE2

Interpretación, del análisis realizado, se estableció, existe una relación significativa positiva débil entre la D2 y la V2, en un grado de ,418 de RS, además, como el NS bilateral es ,003 < que  $\alpha$  0,05, por lo tanto, se rechazó la Ho y se aceptó la Ha.

Se concluyó, que entre D1 y la V2, existe correlación significativa positiva débil, con un grado de ,418 de RS.

#### 4.2.1.4 Prueba de la HE3

Ho: No existe relación significativa entre los documentos levantados y las inspecciones del tráfico ilícito de drogas en Kimbiri- Cusco, 2019-2020.

Ha: Existe relación significativa entre los documentos levantados y las inspecciones del tráfico ilícito de drogas en Kimbiri-Cusco, 2019-2020.

**Tabla 18**

*Matriz de correlación de la HE3*

			D3 Documentos levantados	V2 Inspecciones del tráfico ilícito de drogas
Rho de Spearman	D3 Documentos levantados	Coefficiente de correlación	1.000	,413
		Sig. (bilateral)		,003
		N	49	49
	V2 Inspecciones del tráfico ilícito de drogas	Coefficiente de correlación	,413	1.000
		Sig. (bilateral)	,003	
		N	49	49

Nota. Resultado de la contrastación de la HE3

Interpretación, se observa, que existe una relación significativa positiva débil entre la D3 y la V2, en un grado de ,413 de RS, además como el NS bilateral es de ,003 < que p valor 0,05 por lo tanto, se acetó la Ha y rechazó la Ho

Se concluye, existe correlación significativa positiva débil, entre la D3 y la V2, con un grado de ,413 de RS.

#### 4.2.1.5 Prueba de la HE 4

Ho: No existe relación significativa entre la prioridad de hallazgo y recojo de indicios y evidencias y las inspecciones del tráfico ilícito de drogas en Kimbiri-Cusco, 2019-2020.

Ha: Existe relación significativa entre la prioridad de hallazgo y recojo de indicios y evidencias y las inspecciones del tráfico ilícito de drogas en Kimbiri-Cusco, 2019-2020.

**Tabla 19**

*Matriz de correlación de la HE4*

			D4 Prioridad de hallazgo y recojo de indicios y evidencias	V2 Inspecciones del tráfico ilícito de drogas
Rho de Spearman	D4 Prioridad de hallazgo y recojo de indicios y evidencias	Coefficiente de correlación	1.000	,311
		Sig. (bilateral)		,030
	V2 Inspecciones del tráfico ilícito de drogas	N	49	49
		Coefficiente de correlación	,311	1.000
	Sig. (bilateral)	,030		
	N	49	49	

Nota. Resultado de la prueba de la HE4

Interpretación, se estableció, que existe correlación significativa positiva débil entre la D4 y la V2, con un grado de ,311 de RS, asimismo, como el NS bilateral es de ,030 menor a 0.05 es por ello, que se aceptó la  $H_a$  y rechazó la  $H_o$ .

Conclusión, se determinó que existe una correlación significativa positiva débil entre la D4 y la V2, con un grado de ,311 de RS.

4.2.1.6 Prueba de la HE5

$H_o$ : No existe relación significativa entre la preservación, transporte y presentación de indicios y evidencias y las inspecciones del tráfico ilícito de drogas en Kimbiri-Cusco, 2019-2020.

$H_a$ : Existe relación significativa entre la preservación, transporte y presentación de indicios y evidencias y las inspecciones del tráfico ilícito de drogas en Kimbiri-Cusco, 2019-2020.

**Tabla 20**

*Matriz de correlación de la HE5*

			D5 Preservación, transporte y presentación de indicios y evidencias	V2 Inspecciones del tráfico ilícito de drogas
--	--	--	---	---

Rho de Spearman	D5 Preservación, transporte y presentación de indicios y evidencias	Coefficiente de correlación	1.000	,210
		Sig. (bilateral)		,020
		N	49	49
	V2 Inspecciones del tráfico ilícito de drogas	Coefficiente de correlación	,210	1.000
		Sig. (bilateral)	,020	
		N	49	49

Nota. Resultado de la prueba de la hipótesis de la HE5

Interpretación, se estableció estadísticamente, que existe una correlación significativa positiva muy débil entre la D5 y la V2, con un grado de ,210 de RS. De igual forma, como el NS bilateral es de ,020 < que  $\alpha$  0,05 motivo por el cual, se rechazó la Ho y se aceptó la Ha.

Se concluyó, que entre la D3 y la V2, existe correlación significativa positiva muy débil de ,210 de RS.

#### 4.1.3. Discusión de los resultados

El presente trabajo, es importante para la comunidad y las autoridades encargadas de la seguridad ciudadana, en las regiones que comprende el VRAEM, porque el TID es uno de los flagelos de la sociedad, y su combate requiere de estrategias efectivas y coordinadas por parte de las autoridades competentes.

El presente estudio proporciona información valiosa sobre la correlación significativa, que existe entre las variables en estudio, asimismo, sobre la importancia de determinar la composición de los equipos adecuados, el aislamiento y protección del lugar de los hechos, los documentos levantados que sean precisos, la prioridad de hallazgo y recojo de indicios y evidencias, y sobre todo la preservación, transporte y presentación de los indicios y evidencias. Con esta información, el personal antidroga, con el apoyo de los peritos forense, quienes procesaran la escena del delito de TID, buscando, hallando y recogiendo los indicios y

evidencias, que podrían identificar e inculpar a los presuntos autores de TID, siendo una de las estrategias más efectivas para combatir el TID y otros delitos, relacionados al narcotráfico en las regiones del VRAEM.

Como resultado del estudio, se tuvo una mala percepción por parte de los peritos forenses de la Oficina de Criminalística del FP VRAEM – Kimbiri-Cusco, en cuanto al procesamiento de la escena del crimen y las inspecciones del TID, porque en las operación de interdicción que realiza personal PNP antidrogas en la zona de la selva del VRAEM, no consideran su participación para realizar su labor de procesamiento del lugar del delito de TID, perdiéndose valiosos elementos de convicción para identificar e inculpar a los presuntos autores de TID, en tal sentido, las variables en estudio tienen una relación significativa positiva débil de ,385 de RS, asimismo, las 5 dimensiones de la V1, tienen un resultado “deficiente” . La D1 y la V2, tienen una relación significativa positiva débil, con un grado de ,406 de RS, la D2 y la V2, tienen una correlación significativa positiva débil, con un grado de ,418 de RS, la D3 y la V2, tienen una relación significativa positiva débil, con un agrado de ,413 de RS, la D4 y la V2 tienen una correlación significativa positiva débil, con un grado de ,311 de RS y la D5 y la V2 tienen una relación significativa positiva muy débil, con un grado de ,210.

La baja percepción negativa, por parte de los peritos forenses encuestados, está fundamentada por el deficiente procesamiento de la escena del crimen del TID, específicamente está relacionada a que los peritos forenses de la Oficina de Criminalística del FP-VRAEM Kimbiri-Cusco, no participan en los operativos antidrogas que realiza el personal de la DIRANDRO-PNP, por el peligro inminente existente en la zona del VRAEM, por el accionar de los remanentes terroristas de SL., es por esa razón, que el Estado, la ha declarado como zona de emergencia, situación que, limita la participación de los peritos, en el procesamiento del lugar

del delito de TID en la selva del VRAEM, además, porque no han sido entrenados en operaciones policiales para enfrentar a grupos armados; asimismo, por la falta de material logístico y tecnológico de última generación para que realicen su labor de peritación.

Resultados similares se obtuvieron en la investigación realizada en Argentina, por Streuli (2018), quien sugiere que los errores que se cometen en la escena del crimen en una investigación por TID, afectan los resultados de un proceso judicial, porque los medios de pruebas aportados por los peritos forenses, son inconsistente o de escaso valor probatorio, para sustentar una sentencia absolutoria o condenatoria. Esto puede ser un punto crítico a considerar en la Oficina de Criminalística del FP VRAEM, Kimbiri-Cusco, ya que se identificaron deficiencias en la falta de personal calificado, además de herramientas adecuadas para el procesamiento de la escena del crimen.

Por otro lado, los resultados obtenidos por Ccorahua (2022) señalan, que el TID, es un problema constante en la zona del VRAEM, dado que este delito, tiene un impacto en la población de Kimbiri en términos económicos, políticos, sociales y en su forma de vida. Aún no es posible detener este tipo delictivo, a pesar de que existen normas que ayudan a combatirla. Esos hallazgos, tienen similitud, con la presente investigación, en lo que respecta, a que, los peritos forenses no están participando en las operaciones de interdicción del TID en la zona del VRAEM, porque no están capacitados y entrenados en operaciones policiales para enfrentar a grupos armados.

En cuanto, a la inspección del lugar de los hechos y el TID, la mayoría de los peritos forenses, encuestados la calificaron como "Deficiente" con un grado de relación positiva débil con un grado de ,385 de Rho de Spearman, lo que, guarda relación con el estudio realizado por Ascue y Zárate (2022), en cuyos hallazgos, encontraron que uno de los problemas del difícil

acceso a la selva del VRAEM, es la falta de apoyo aéreo al personal de la DIRANDRO-PNP, le dificulta su función antidroga, por lo que, proponen un concepto innovador denominado Fuerza de Tareas Conjunta (FUTAC), de experiencias nacionales e internacionales, que unifica esfuerzos interinstitucionales, a partir de cuatro componentes: aéreo, terrestres, fiscal y de inteligencia, para combatir el TID, en la conclusión, con el presente trabajo, se propone la participación de los peritos forenses de la Oficina de Criminalística del FP-VRAEM, para que participen en todas las operaciones de interdicción al TID, que realice el personal antidrogas de la DIRANDRO-PNP, en el interior de la selva de la referida zona, pero previamente entrenados en operaciones policiales para que enfrente a grupos armados y puedan realizar su labor de peritación de las escenas de los delitos de TID, y de esa forma establecida por las normas legales, los medios de pruebas no serían cuestionados en los procesos judiciales, coadyuvando con eficiencia, con la administración de justicia.

Asimismo, los resultados de la presente investigación, es análoga con el estudio realizado por Gonzales, et al. (2023), quienes, determinaron que la población de la zona del VRAEM se han habituado con la actividad del TID, asimismo, que existe un acuerdo, entre los remanente terroristas de SL y los narcotraficantes, quienes les brindan seguridad en contra de las operaciones policiales antidroga, que realizan los efectivos de la PNP y el Ejército Peruano, en tal sentido, el narcotráfico es considerado como la principal amenaza para la estabilidad y democracia del país.

## **CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### 5.1. Conclusiones

Primera. Se establece, que entre la V1 y la V2 en estudio, existe correlación significativa positiva débil, con un grado de relación de ,385 de Rho de Spearman, lo que, se debe, a que, en las operaciones de interdicción al TID, que realiza el personal de la DIRANDRO-PNP en la zona del VRAEM, no participa un perito forense, por lo tanto, se está realizando un irregular procesamiento de la escena del delito de TID.

Segundo. Se determina, que entre la D1 y la V2, existe correlación significativa positiva débil, con un agrado de relación ,406 de RS, lo que se debe, a que en la Oficina de Criminalística del FP-VRAEM, Kimbiri-Cusco, existe déficit material logístico y tecnología de última generación para realizar la función de peritación en las escenas de los delitos, entre ellos, del delito de TID en la jurisdicción policial del VRAEM.

Tercera. Se establece, que entre la D2 y la V2, existe correlación significativa positiva débil, con un grado de relación de ,418 de RS, lo que se debe, a que en las operaciones de interdicción de TID que realiza el personal de la DIRANDRO-PNP en la zona del VRAEM, por las acciones violentas, que realizan los remanentes terroristas de SL., asesinando al personal de la PNP y del EP, motivo por el cual, no participan en dichas operaciones antidrogas, los peritos forenses, porque, la mayoría de ellos, no han sido adiestrados en operaciones policiales para

enfrentar a grupos armados, perdiéndose valiosos indicios y evidencias, que permitirían identificar a narcotraficantes.

Cuarta. Se determina, que entre la D3 y la V2, existe correlación significativa positiva débil, con un grado relación de ,413 de RS, porque, los documentos levantados por el personal policial antidrogas en la selva del VRAEM en los operativos de interdicción de TID, por no ser peritos forenses certificados, tienen la calidad de irregulares ante la ley.

Quinta. Se establece, que entre la D4 y la V2, existe correlación significativa positiva débil, con un grado relación de ,311 de RS, lo que es debido, a que el personal de la DIRANDRO-PNP, ante el peligro inminente que existe en el VRAEM, por el accionar violento que realizan los remanentes terroristas de SL., quienes no son peritos, solo se limitan a recoger muestras de drogas e insumos químicos y productos fiscalizados.

Sexta. Se determina, que entre la D5 y la V2, existe correlación significativa positiva muy débil, con un grado de relación de ,210, porque el personal de la DIRANDRO-PNP, solo le dan importancia a recoger muestras de drogas e insumo químicos y productos fiscalizados, perdiéndose valiosos indicios y evidencias que permitirían identificar a narcotraficantes.

## **5.2. Recomendaciones**

Primero. Se recomienda, que, se adiestre y se les dé permanente entrenamiento a los peritos forenses, en operaciones policiales para que enfrenten a grupos armados, y de esta forma, participen en los grupos antidrogas que realizan, operaciones de interdicciones de TID en el VRAEM, para que efectúen la función de inspeccionar la escena de los delitos de TID, conforme a ley, evitando así, que los medios de prueba, sean cuestionados y declarados irregulares en los procesos judiciales.

Segunda. Se le dote a la Oficina de Criminalística del FP VRAEM, Kimbiri-Cusco, con material logístico de última generación, necesarios para que realicen sus funciones criminalísticas, con mayor eficiencia en la lucha contra el TID.

Tercera, se implemente a la Oficina de Criminalística del FP-VRAEM, Kimbiri-Cusco, con tecnología de última generación, aplicadas a la función criminalística, para que los peritos, realicen su función de inspeccionar las escenas de los delitos de TID en el menor tiempo posible, para que evacuen la zona lo antes posible, y de esa forma, evitar ser víctimas del accionar violento que realizan de los remanentes terroristas de SL.

Cuarta. Que, los documentos que se levanten, durante el procesamiento de la escena del delito de TID en el VRAEM, sean plantillas, previamente impresos, solo para rellenar información puntual, y de esta forma minimizar el tiempo en su redacción.

Quinta. En las operaciones de interdicción de TID, que realizará el personal policial antidrogas en el VRAEM, lo realice conjuntamente con un perito forense, para que efectúe su labor de inspeccionar la escena del delito de TID, además, realicen las pruebas con los reactivos químicos, in situ, para determinar la clase de droga que se va a decomisar, actuando conforme a Ley.

Sexta. Los indicios y evidencias, así como, las muestras de drogas e insumos químicos y productos fiscalizados, hallados y recogidos en las escenas del delito de TID en la jurisdicción policial del FP-VRAEM, sean debidamente preservados, transportados y remitidos al laboratorio de la Oficina de Criminalística del FP-VRAEM, Kimbiri-Cusco, para que sean sometidos a los exámenes periciales correspondientes, observando ininterrumpidamente la cadena de custodia.

## REFERENCIAS

- Ascue, F.M. y Zárate, M.Á. (2022). *VRAEM: Fuerza de Tareas Conjunta (FUTAC) para mejorar la eficacia de las operaciones de interdicción del Tráfico Ilícito de Drogas (TID) realizadas por la Dirección Antidrogas PNP (2018 - 2020)*.  
[https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/24045/ASCUE%20TELLO\\_Z%c3%81RATE%20P%c3%81UCAR\\_MG\\_VRAEM.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/24045/ASCUE%20TELLO_Z%c3%81RATE%20P%c3%81UCAR_MG_VRAEM.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Arias , F. (2006). *El proyecto de investigación. Introducción a la Metodología Científica*. Caracas, Venezuela: EPISTEME, C.A.
- Belén, F. (2018). La contaminación del lugar del hecho. *Revista Skopein - Criminalística y Ciencias Forenses*(19), 30-39. Obtenido de <https://skopein.org/ojs/index.php/1/article/view/119>
- Bermúdez-Tapia, M., & Sierra-Zamora, P. (2021). La incidencia en el Narcotráfico en las altas esferas del gobierno peruano. *NOVUM JUS*, 15(2), 259-293. doi:10.14718/NovumJus.2021.15.2.10
- Bernal, C. (2016). *Metodología de la investigación. Administración, Economía, Humanidades y Ciencias Sociales* (Cuarta ed.). Bogota, Colombia: Editorial Pearson.
- Cabanillas , W. (2015). *Agenda Nacional de investigación para la lucha contra las drogas 2016-2021*. Observatorio Peruano de Drogas, Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA, Miraflores, Lima. Obtenido de [http://www.cicad.oas.org/oid/pubs/AGENDA\\_2016\\_2021.pdf](http://www.cicad.oas.org/oid/pubs/AGENDA_2016_2021.pdf)
- Cardozo, M. (2021). Evidencia: conceptos y usos en la evaluación de políticas y programas públicos. *Iztapalapa. Revista de ciencias sociales y humanidades*(90), 205-232.  
 doi:<https://doi.org/10.28928/ri/902021/aot3/cardozobrumm>
- Carrasco, S. (2018). *Metodología de la investigación científica*. Lima, Perú: San Marcos de Anibal Jesús Paredes Galván.
- Castro, I. (2021). La prueba científica en la investigación de los delitos. *Revista Cathedra*, 1(15), 76–83.  
 doi:<https://doi.org/10.37594/cathedra.n15.472>
- Ccorahua, Y. (2022). *La producción de la hoja de coca, en el delito de tráfico ilícito de droga, en distrito de Kimbiri 2021. [Tesis Pregrado, Universidad César Vallejo]*. Repositorio Institucional UCV. Obtenido de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/97644/Ccorahua\\_QYF-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/97644/Ccorahua_QYF-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y)
- Chusi, J., Escobar, H., Gamarra, J., Huayta, F., & Hanco , W. (2019). Factores de la criminología antropológica y su incidencia en el tráfico ilícito de drogas en el caso de G.CH.F. *Revista Derecho*, 79-98. Obtenido de <http://revistas.unap.edu.pe/rd/index.php/rd/article/view/33/33>

- Diario LP. (15 de setiembre de 2020). Laudatio por la ciencia de investigación criminal en el Perú. *Diario Pasión por el Derecho*. Obtenido de <https://lpderecho.pe/laudatio-por-ciencia-investigacion-criminal-en-el-peru/>
- Diario Oficial El Peruano. (26 de setiembre de 2015). Decreto Legislativo que modifica el Código Penal, aprobado por el Decreto Legislativo N° 635. *Artículo 296*, pág. 1. Obtenido de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-que-modifica-el-codigo-penal-aprobado-decreto-legislativo-n-1237-1292707-7/>
- Diribarne, C. (2020). Criminalística aplicada a defensa del consumidor (legislación argentina). *Revista Skopein*(21), 1-59. Obtenido de <https://skopein.org/ojs/index.php/1/article/view/142/129>
- DP. (Agosto de 2019). *Supervisión Nacional a los Departamentos de Investigación Criminal de la Policía 2018*. Obtenido de Defensoría del Pueblo: <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2019/09/INFORME-DE-ADJUNT%C3%8DA-N%C2%B0-003-2019-DP-ADHPD-Supervi%C3%B3n-Nacional-a-los-Departamentos-de-Investigaci%C3%B3n.pdf>
- DP. (2022). *Abordaje de la lucha contra la corrupción en el Vraem: Análisis de los instrumentos de política pública y de gestión regional del Vraem*. Obtenido de Defensoría del Pueblo: <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2022/08/Informe-de-Adjunt%C3%ADa-Abordaje-de-la-lucha-contra-la-corrupci%C3%B3n-en-el-Vraem.pdf>
- Enríquez, G. (2017). La Eficiencia, Eficacia y Credibilidad de la Cadena de Custodia en Delitos Flagrantes por parte de grupos de intervención primaria. *Skopein*, 42-54. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6047720.pdf>
- Fernández, R., Peña, J., & Huertas, O. (2020). La inspección del lugar del hecho y la valoración legal de la huella o evidencia. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 12(3), 115-127. doi:<https://doi.org/10.22335/rlct.v12i3.1253>
- García, I. (2018). La Investigación Forense y el Código Nacional de Procedimientos Penales. *Revista Universidad Médica Pinareña*, 1-17. Obtenido de <https://www.medigraphic.com/pdfs/forense/mmf-2018/mmf182f.pdf>
- García, P. (2019). *La lucha contra la criminalidad organizada en el Perú*. Obtenido de Poder Judicial del Perú: [https://www.elpaccto.eu/wp-content/uploads/2019/06/La-lucha-contra-la-criminalidad-organizada-en-el-Per%C3%BA\\_compressed.pdf](https://www.elpaccto.eu/wp-content/uploads/2019/06/La-lucha-contra-la-criminalidad-organizada-en-el-Per%C3%BA_compressed.pdf)
- Greene, P., Fynmore, S., & Vinagre, A. (2018). Drogas en Chile: Fronteras, consumo e institucionalidad. *Libertad y Desarrollo*, 5-30.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: Mc-Graw Hill. Obtenido de <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

- Juscamaita, J. (2018). *Influencia de la investigación forense en la escena del crimen y su aplicación por los peritos de la PPNP, según el nuevo Código Procesal Penal en la jurisdicción del Cercado de Lima, 2015 [Tesis de maestría, Universidad Norbert Wiener]*. Repositorio Institucional UWiener. Obtenido de <http://repositorio.uwiener.edu.pe/handle/123456789/2376>
- Macedo, R., & Núñez, S. (2018). *Ineficacia de los actos de investigación preliminar en la escena del crimen de la policía y fiscal y su implicancia en el archivamiento definitivo de la investigación preliminar [Tesis de maestría, Universidad Continental]*. Repositorio Institucional Continental.
- Maguiña, M. (2018). *Factores contaminantes en la escena del crimen que dificultan la investigación criminal, según percepción de peritos de la DIRCRI PNP 2017. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]*. Repositorio Institucional UCV. Obtenido de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/17340/Magui%C3%B1a\\_YMJ.pdf?sequence=1](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/17340/Magui%C3%B1a_YMJ.pdf?sequence=1)
- Mangelinckx, J. (2017). *Lucha contra las drogas en el Perú: Una batalla perdida* (1ª ed.). (D. Félix, Ed.) La Molina, Perú: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas S. A. C. Obtenido de <http://filesserver.idpc.net/library/Lucha.pdf>
- Martínez, E., Macias, B., & Durán, A. (2022). La importancia de las áreas de la criminalística en la escena del crimen. *Dominio de Las Ciencias*, 8(3), 778-793. Obtenido de <https://www.dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/2957/6880>
- Martínez, M., & Liotto, G. (2022). Menor y narcotráfico: Una visión criminológica. *Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística*, 18(28), 110-130. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8333107>
- Mezú-Mina, R., Carvajal, L., Cadena, S., & Pava, J. (2021). *La Guerra Contra las drogas en América Latina: enfoques regionales de la interdicción*. Bogotá D.C.: Escuela de Postgrado. doi:DOI: <https://doi.org/10.18667/9789584296504>
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2015). *Manual de procedimiento para la preservación del lugar del hecho y la escena del crimen*. Programa Nacional de Criminalística, Comisión de Trabajo en Criminalística, Buenos Aires, Argentina. Obtenido de <https://www.mpf.gob.ar/capacitacion/files/2015/07/Manual-Criminalistica.pdf>
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación: Cuantitativa, Cualitativa y Redacción de la Tesis* (Segunda ed.). Bogotá, Colombia: Ediciones de la U. Recuperado el 28 de Octubre de 2019
- OEA. (2021). *Producción, tráfico y consumo de drogas en América Latina*. Obtenido de Organización de los Estados Americanos: [http://www.cicad.oas.org/fortalecimiento\\_institucional/SAVIA/PDF/guias/Guia\\_Liderazgo\\_2021\\_3.pdf](http://www.cicad.oas.org/fortalecimiento_institucional/SAVIA/PDF/guias/Guia_Liderazgo_2021_3.pdf)

- ONU. (27 de junio de 2022). *El Informe Mundial sobre las Drogas 2022 de la UNODC destaca las tendencias del cannabis posteriores a su legalización, el impacto ambiental de las drogas ilícitas y el consumo de drogas entre las mujeres y las personas jóvenes*. Obtenido de Organización de las Naciones Unidas: <https://www.unodc.org/unodc/es/press/releases/2022/June/unodc-world-drug-report-2022-highlights-trends-on-cannabis-post-legalization--environmental-impacts-of-illicit-drugs--and-drug-use-among-women-and-youth.html>
- Ortiz, R., Cáceres, M., López, N., & Sánchez, H. (2020). Aportes de la dactiloscopia en el desarrollo de la investigación en la escena del crimen en Panamá. *Semilla Científica*(1), 453-463. Obtenido de <http://dspace2-umecit.metabuscador.org/bitstream/handle/001/4738/Revista-Semilla-Cient%3%adfica-453-464%20-%20copia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Pachar, J. (2018). La participación del médico forense en la escena del crimen. *Medicina Legal de Costa Rica*, 1-13. Obtenido de <https://www.scielo.sa.cr/pdf/mlcr/v35n1/1409-0015-mlcr-35-01-102.pdf>
- Palacios, V. (2017). Nociones Básicas de Ciencias Forenses para profesionales de Derecho en Guatemala. *Gaceta Internacional de Ciencias Forenses*, 6-19. Obtenido de [https://www.uv.es/gicf/2TA1\\_Villatoro\\_GICF\\_24.pdf](https://www.uv.es/gicf/2TA1_Villatoro_GICF_24.pdf)
- Paredes, G. (2022). Narcoterrorismo y tráfico ilícito de drogas en Perú: Un problema de difícil solución. *Revista De Ciencia E Investigación En Defensa - CAEN*, 3(2), 94-111. doi:<https://doi.org/10.58211/recide.v3i2.69>
- Reta , C. (2015). *Seguridad Nacional e inteligencia: Retos y perspectivas para México*. Instituto Nacional de Administración Publica. Obtenido de <https://www.inap.mx/portal/images/pdf/rap136.pdf>
- Riva , A. (2019). La alfabetización mediática e informacional en la era del capitalismo de vigilancia. *Cuadernos Del Claeh*, 38(110), 323-344. doi:<https://doi.org/10.29192/CLAEH.38.2.15>
- Salas, Y., Leandro, P., & Sifuentes, N. (2023). Importancia de la inversión en proyectos de seguridad ciudadana. *Gestionar: revista de empresa y gobierno*, 3(1), 103-118. Obtenido de <https://revistagestionar.com/index.php/rg/article/view/56/170>
- Santos, S. (2019). *La influencia de los factores de riesgo en la calidad de la investigación de la escena del crimen desde la óptica de los peritos del departamento de criminalística, Arequipa 2019 [Tesis de maestría, Universidad Norbert Wiener]*. Repositorio Institucional UWiener.
- Schünemann, B. (2018). Dominio sobre la vulnerabilidad del bien jurídico o infracción del deber en los delitos especiales. *Derecho PUCP*(81), 93-112. doi:<https://doi.org/10.18800/derechopucp.201802.003>
- Tonkonoff, S. (2019). ¿Qué son las Prohibiciones fundamentales? Un abordaje postestructuralista de la cuestión criminal. *Revista Pilquen*(22), 36-49. Obtenido de <http://www.scielo.org.ar/pdf/spilquen/v22n4/v22n4a04.pdf>

- UNODC. (2021). *Oficina Regional para Centroamérica y el Caribe de las Naciones Unidas contra la Drogay el Delito en Panamá (UNODC ROPAN)*. Obtenido de Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito:  
[https://www.unodc.org/documents/ropan/2021/PANZ41/Guia\\_para\\_el\\_Procesamiento\\_del\\_lugar\\_de\\_los\\_hechos.pdf](https://www.unodc.org/documents/ropan/2021/PANZ41/Guia_para_el_Procesamiento_del_lugar_de_los_hechos.pdf)
- UNODC. (2022). *Visión Estratégica de UNODC para América Latina y El Caribe 2022-2025*. Obtenido de Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito:  
[https://www.unodc.org/res/strategy/ESTRATEGIA\\_LATAM\\_2022\\_2025\\_ENE17\\_ESP\\_EDsigned.pdf](https://www.unodc.org/res/strategy/ESTRATEGIA_LATAM_2022_2025_ENE17_ESP_EDsigned.pdf)
- Valdés, J., Vento, C., Hernández, D., Álvarez, A., & Díaz, G. (2018). Drogas, un problema de salud mundial. *Revista Universidad Médica Pinareña*, 2-16. Obtenido de  
<https://www.medigraphic.com/pdfs/revunimedpin/ump-2018/ump182j.pdf>
- Vargas, C. (2018). *Diseño organizacional para la implementación de Secciones de Criminalística en los Departamentos de Investigación Criminal de la Región Policial Lima (2017-2018)*. [Tesis de maestría, Universidad Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio Institucional PUCP. Obtenido de  
[https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/12891/VARGAS\\_MORMONTOY\\_DISENO\\_ORGANIZACIONAL\\_1.pdf?sequence=4&isAllowed=y](https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/12891/VARGAS_MORMONTOY_DISENO_ORGANIZACIONAL_1.pdf?sequence=4&isAllowed=y)
- Vázquez-Zapién, G. (2022). Análisis objetivo en la trayectoria científica del gremio médico militar. *Reista Sanidad Militar*, 76(2), 1-6. Obtenido de  
<https://revistasanidadmilitar.org/index.php/rsm/article/view/301/269>
- Velasco-Ortiz, J., & Simisterra-Masías, S. (2020). Epistemología jurídica sobre los delitos de tráfico de drogas en el contexto. *Polo del Conocimiento*, 5(10), 321-333. Obtenido de  
<https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/1810/3510>

## ANEXOS

### Anexo 1: Matriz de consistencia

#### PROCESAMIENTO DE LA ESCENA DEL CRIMEN Y LAS INSPECCIONES DEL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS EN KIMBIRI – CUSCO 2019- 2020

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Diseño metodológico
<p><b>Problema General</b> ¿Cuál es la relación entre el procesamiento de la escena del crimen y las inspecciones del tráfico ilícito de drogas en Kimbiri-Cusco 2019-2020?</p> <p><b>Problemas Específicos</b> ¿Qué relación existe entre la <b>determinación de la composición del equipo</b> y las inspecciones del tráfico ilícito de drogas Kimbiri – Cusco, 2019-2020? ¿Cuál es la relación entre el aislamiento y protección del lugar de los hechos y las inspecciones del tráfico ilícito de drogas en Kimbiri – Cusco, 2019-2020? ¿Qué relación existe entre los documentos levantados y las inspecciones del tráfico ilícito de drogas en Kimbiri – Cusco, 2019-2020? ¿Cuál es la relación entre la prioridad del hallazgo y recojo de indicios y evidencias y las inspecciones del tráfico ilícito de drogas en Kimbiri – Cusco, 2019-2020? ¿Qué relación existe entre la preservación, transporte y presentación de indicios y evidencias y las inspecciones del tráfico ilícito de drogas en Kimbiri–Cusco,2019-2020?</p>	<p><b>Objetivo General:</b> Determinar la relación entre el procesamiento de la escena del crimen y las inspecciones del tráfico ilícito de drogas en Kimbiri-Cusco 2019-2020.</p> <p><b>Objetivos específicos</b> Establecer la relación que existe entre la determinación de la composición del equipo y las inspecciones del tráfico ilícito de drogas en Kimbiri – Cusco, 2019- 2020. Determinar la relación entre el aislamiento y protección del lugar de los hechos y las inspecciones del tráfico ilícito de drogas en Kimbiri–Cusco, 2019-2020. Valorar la relación que existe entre los documentos levantados y las inspecciones del tráfico ilícito de drogas en Kimbiri – Cusco,2019-2020. Medir la relación entre la prioridad del hallazgo y recojo de indicios y evidencias y las inspecciones del tráfico ilícito de drogas en Kimbiri – Cusco, 2019-2020. Precisar la relación que existe entre la preservación, transporte y presentación de indicios y evidencias y las inspecciones del tráfico ilícito de drogas en Kimbiri – Cusco, 2019-2020.</p>	<p><b>Hipótesis General</b> Existe relación significativa entre el procesamiento de la escena del crimen y las inspecciones del tráfico ilícito de drogas en Kimbiri – Cusco, 2019-2020.</p> <p><b>Hipótesis específicas</b> Existe relación significativa entre la determinación de la composición del equipo y las inspecciones del tráfico ilícito de drogas en Kimbiri – Cusco, 2019-2020. Existe relación significativa entre el aislamiento y protección del lugar de los hechos y las inspecciones del tráfico ilícito de drogas en Kimbiri – Cusco, 2019-2020. Existe relación significativa entre los documentos levantados y las inspecciones del tráfico ilícito de drogas en Kimbiri–Cusco, 2019-2020. Existe relación significativa entre la prioridad del hallazgo y recojo de indicios y evidencias y las inspecciones del tráfico ilícito de drogas en Kimbiri–Cusco, 2019-2020. Existe relación significativa entre la preservación, transporte y presentación de indicios y evidencias y las inspecciones del tráfico ilícito drogas Kimbiri – Cusco, 2019-2020.</p>	<p><b>Variable 1:</b> Procesamiento de la escena del crimen</p> <p><b>Dimensiones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Determinación de la composición del equipo</li> <li>- Aislamiento y protección del lugar de los hechos</li> <li>- Documentos levantados</li> <li>- Prioridad de hallazgo y recojo de indicios y evidencias</li> <li>- Preservación, transporte y presentación de indicios y evidencias</li> </ul> <p><b>Variable 2:</b> Inspecciones del tráfico ilícito de drogas</p> <p><b>Dimensiones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Drogas o sustancias lícitas</li> <li>- Drogas con prescripción medica</li> <li>- Drogas o sustancias ilícitas y derivadas</li> </ul>	<p><b>Tipo de investigación:</b> Aplicada</p> <p><b>Método y Diseño de investigación</b> Método: hipotético-deductivo</p> <p>Diseño: No experimental de corte transversal</p> <p><b>Población muestral:</b> Se consideró a los 49 peritos forenses que laboran en la Oficina de Criminalística del FP-VRAEM -Kimbiri-Cusco</p> <p><b>Enfoque:</b> Cuantitativo</p> <p><b>Nivel:</b> correlacional</p> <p><b>Técnica de recolección de datos:</b> Encuesta</p> <p><b>Instrumento de recolección de datos:</b> Cuestionario.</p>

## Anexo 2: Instrumentos

### Instrumento de recolección de datos para el procesamiento de la escena del crimen realizado por la Oficina de Criminalística Kimbiri –Cusco, periodo 2019- 2020.

Se solicita su colaboración respondiendo con plena sinceridad el presente cuestionario, siendo la presente encuesta de carácter anónima; marque con x la respuesta que, cree que es la correcta.

<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>Nunca</b>	<b>Rara vez</b>	<b>A veces</b>	<b>Casi siempre</b>	<b>Siempre</b>

Nº	Ítems	ESCALA				
<b>Variable: Procesamiento de la escena del crimen</b>						
<b>Dimensión 1: Determinación de la composición del equipo</b>						
Apoyo de personal adicional						
1	¿Se cuenta con un número suficiente de personal para evaluar casos de escenas múltiples e interrogación de testigos durante las investigaciones de la oficina de criminalística?	1	2	3	4	5
2	¿Se cuenta con personal adicional entrenado que ayude a proteger la escena del crimen y otras circunstancias que envuelvan las investigaciones que se desarrollan en la oficina de criminalística?	1	2	3	4	5
Apoyo de especialistas forenses con experiencia						
3	¿El personal de investigación criminalista se encuentra debidamente calificado para desempeñar su rol y cumplir con sus responsabilidades durante todas las investigaciones?	1	2	3	4	5
4	¿La oficina de criminalística de Kimbiri ha tenido la necesidad de llamar a otros especialistas forenses de otros distritos para mejorar la calidad de las investigaciones?	1	2	3	4	5
Aseguramiento de la escena del crimen						

5	¿Durante las investigaciones, el equipo criminalístico trabaja cuidadosamente para evitar añadir sus propias huellas o mover objetos en la escena del crimen?	1	2	3	4	5
6	¿Durante las investigaciones el equipo criminalístico toma notas de observaciones e indicios que puedan servir como evidencia?	1	2	3	4	5
<b>Documentación de las acciones del equipo forense</b>						
7	¿Se documenta a los miembros del equipo y sus asignaciones durante todas las investigaciones en la oficina de criminalística?	1	2	3	4	5
8	¿La documentación que se realiza es efectiva y entendible para los miembros del equipo que llevan a cabo las investigaciones en la oficina de criminalística?	1	2	3	4	5
<b>Dimensión 2: Aislamiento y protección del lugar de los hechos</b>						
<b>Limitación del acceso a la escena del crimen</b>						
9	¿Se impide el acceso de la escena del crimen a personas que estén involucradas en las investigaciones?	1	2	3	4	5
10	¿Se le brinda acceso a la escena del crimen a personal capacitado, solicitando previamente su identificación?	1	2	3	4	5
<b>Establecimiento del acceso de entrada y salida de la escena del crimen</b>						
11	¿Se le brinda la trayectoria de entrada y salida al equipo criminalístico para evitar alterar la escena del crimen?	1	2	3	4	5
12	¿El personal criminalista sigue las rutas establecidas de entrada y salida de la escena durante las investigaciones?	1	2	3	4	5
<b>Identificación de los primeros agentes de respuesta</b>						
13	¿El equipo criminalista demora en llegar a la escena del crimen?	1	2	3	4	5
14	¿El equipo criminalista demora en recolectar las muestras y evidencias de la escena del crimen?	1	2	3	4	5
<b>Designación del área segura para basura y equipo de trabajo</b>						
15	¿El equipo criminalístico designa un lugar adecuado para arrojar los desechos que no sirvan en la escena del crimen?	1	2	3	4	5

16	¿El equipo criminalístico designa un lugar adecuado para ubicar sus herramientas y equipo de trabajo durante las investigaciones?	1	2	3	4	5
Uso de protección personal apropiado						
17	¿El personal cuenta con la indumentaria adecuada para evitar accidentes que dañen su salud durante las investigaciones?	1	2	3	4	5
18	¿El personal cuenta con la indumentaria adecuada para evitar contaminar la escena del crimen?	1	2	3	4	5
Limpieza de las herramientas y personal						
19	¿Las herramientas de trabajo y el equipo criminalístico son desinfectado antes de llevar a cabo una investigación en la escena del crimen?	1	2	3	4	5
20	¿Se utiliza equipo de un solo uso en la recolección de muestras biológicas en la escena del crimen?	1	2	3	4	5
<b>Dimensión 3: Documentos levantados</b>						
Evaluación de la documentación en la escena del crimen						
21	¿La documentación efectuada por el personal criminalístico brinda información suficiente y refleja las actividades que se han realizado en la escena del crimen?	1	2	3	4	5
22	¿La documentación efectuada por el personal criminalístico proporciona registros permanentes para evaluaciones posteriores?	1	2	3	4	5
Coordinación de fotografías, videos, bosquejos, mediciones y notas						
23	¿Se cuenta con material suficiente para fotografiar, videografiar y generar bosquejos que permitan ubicar los objetos como evidencia en sus respectivos lugares originales?	1	2	3	4	5
24	¿La documentación realizada por el personal criminalístico garantiza la correcta utilización de la información que se haya recuperado en la escena del crimen?	1	2	3	4	5
<b>Dimensión 4: Prioridad de hallazgo y recojo de indicios y evidencias</b>						
Evaluación cuidadosa de evidencias físicas						

25	¿Se considera importante recolectar todas las evidencias físicas, tales como muestras biológicas, huellas ocultas, entre otras, en una escena del crimen?	1	2	3	4	5
26	¿Se requiere de experiencia para la recolección de evidencias físicas en una escena del crimen?	1	2	3	4	5
Evaluación de áreas accesibles cercanas y lejanas a la escena del crimen						
27	¿Las escenas del crimen son de fácil acceso en las investigaciones que ha desarrollado la oficina de investigación criminalística?	1	2	3	4	5
28	¿El equipo criminalístico se concentra también en evaluar sitios fuera de vista o que no estén contiguos a la escena del crimen?	1	2	3	4	5
Construcción de patrones sistemáticos para la recolección de evidencias						
29	¿Los miembros del equipo criminalista determinan el orden en que se recolecta la evidencia en la escena del crimen?	1	2	3	4	5
30	¿Se sigue un patrón sistemático para la recolección de evidencias en base a tamaño o ubicación de la escena del crimen en las investigaciones?	1	2	3	4	5
Evaluación de factores que puedan afectar la evidencia						
31	¿Se evalúa de manera continua los factores ambientales u otros que pudiesen afectar las evidencias en la escena del crimen?	1	2	3	4	5
32	¿El personal criminalístico cuenta con las herramientas adecuadas para la recolección de evidencias en la escena del crimen?	1	2	3	4	5
Evaluación de escenas múltiples						
33	¿Se han evaluado escenas de crimen múltiples en la oficina de criminalística?	1	2	3	4	5
34	¿Han tenido dificultades en cubrir más de una escena del crimen que englobe una sola investigación?	1	2	3	4	5
<b>Dimensión 5: Preservación, transporte y presentación de indicios y evidencias</b>						
Mantenimiento de la escena del crimen hasta el final de la investigación						
35	¿Se mantiene la seguridad en la escena del crimen durante toda la investigación hasta que ésta haya sido liberada?	1	2	3	4	5

36	¿Se procura recolectar todas las evidencias en la oficina de criminalística antes de cerrar una escena del crimen?	1	2	3	4	5
Registro de la evidencia y del personal recolector						
37	¿La recolección de la evidencia queda registrada según ubicación en la escena del crimen tal y como fue encontrada?	1	2	3	4	5
38	¿Se registra el nombre del personal recolector de evidencias en la oficina de criminalística?	1	2	3	4	5
Obtención de muestras de la escena del crimen						
39	¿Se hacen inventarios de las evidencias obtenidas para describir el estado en el cual fueron encontradas?	1	2	3	4	5
40	¿Se toman precauciones para no dejar que los objetos personales del personal criminalista caigan en la escena del crimen?	1	2	3	4	5
Etiquetamiento y empaquetamiento de la evidencia						
41	¿El etiquetamiento de evidencias se lleva a cabo de acuerdo con los protocolos y técnicas establecidas en la investigación criminalística?	1	2	3	4	5
42	¿Las evidencias son lacradas, firmadas o selladas luego de empaquetarlas?	1	2	3	4	5
Transporte de la evidencia al almacenamiento						
43	¿El medio de transporte con el que cuenta la oficina de criminalística garantiza la integridad de las evidencias?	1	2	3	4	5
44	¿Las evidencias llegan a los laboratorios en el estado en el cual fueron encontrados en la escena del crimen?	1	2	3	4	5

**Instrumento de recolección de datos para las Inspecciones del Tráfico Ilícito de Drogas realizadas por la Oficina de Criminalística Kimbiri –Cusco, periodo 2019-2020.**

Se solicita su colaboración respondiendo con plena sinceridad el presente cuestionario, siendo el presente de carácter anónimo.

**Instrucciones**

Se le invita a marcar con una (X) la opción que más se adecue a su respuesta, teniendo en consideración el nivel de la escala y el significado de cada número.

<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>Nunca</b>	<b>Rara vez</b>	<b>A veces</b>	<b>Casi siempre</b>	<b>Siempre</b>

N°	Ítems	ESCALA				
<b>Variable 2: Inspecciones del Tráfico Ilícito de Drogas</b>						
<b>Dimensión 1: Drogas o sustancias lícitas</b>						
Bebidas alcohólicas						
1	¿El personal de la oficina criminalista es capaz de determinar si una bebida alcohólica ha sido adulterada, manipulada o falsificada?	1	2	3	4	5
2	¿Se realizan monitoreos de las publicidades de bebidas alcohólicas en el mercado local?	1	2	3	4	5
Tabaco						
3	¿Los lugares inspeccionados de venta de tabaco cuentan con la señalización de advertencia sanitaria?	1	2	3	4	5
4	¿Los inspectores de la oficina criminalista tienen la facultad de sancionar a establecimientos por no cumplir con las normas sanitarias requeridas?	1	2	3	4	5
<b>Dimensión 2: Drogas con prescripción médica</b>						
Estimulantes menores						
5	¿Se han intervenido establecimientos que vendan productos farmacéuticos sin receta médica?	1	2	3	4	5

6	¿Se han intervenido establecimientos que venden medicamentos y no cuentan con licencia?	1	2	3	4	5
Metadona						
7	¿Es obligatorio que las personas extranjeras realicen trámites para solicitar la continuidad de su tratamiento con metadona?	1	2	3	4	5
8	¿Se requiere de un permiso o receta médica para el consumo de la metadona en Perú?	1	2	3	4	5
<b>Dimensión 3: Drogas o sustancias ilícitas y derivadas</b>						
Cannabis						
9	¿El consumo y producción de cannabis es un problema recurrente en las inspecciones de la oficina de criminalística?	1	2	3	4	5
10	¿El personal de la oficina de criminalística ha recibido capacitaciones para tener conocimiento sobre la detección y manejo del consumo de cannabis y sus derivados?	1	2	3	4	5
Heroína						
11	¿El consumo y producción de heroína es un problema recurrente en las inspecciones de la oficina de criminalística?	1	2	3	4	5
12	¿El personal de la oficina de criminalística sabe cómo proceder para detectar a alguien que haya consumido heroína?	1	2	3	4	5
Cocaína						
13	¿La oficina de criminalística cuenta con las herramientas necesarias para detectar casos de consumo o producción de cocaína?	1	2	3	4	5
14	¿El personal de la oficina de criminalística cuenta con conocimiento y experiencia en el tema de consumo y adicción a la cocaína?	1	2	3	4	5

### Anexo 3: Validez del instrumento

#### TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN

Procesamiento de la escena del crimen – Inspecciones del tráfico ilícito de drogas

Juez experto 1.

N°	DIMENSIONES / Ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
<b>Dimensión 1: Determinación de la composición del equipo</b>		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	¿Se cuenta con un número suficiente de personal para evaluar casos de escenas múltiples e interrogación de testigos durante las investigaciones de la oficina de criminalística?	X		X		X		
2	¿Se cuenta con personal adicional entrenado que ayude a proteger la escena del crimen y otras circunstancias que envuelvan las investigaciones que se desarrollan en la oficina de criminalística?	X		X		X		
3	¿El personal de investigación criminalista se encuentra debidamente calificado para desempeñar su rol y cumplir con sus responsabilidades durante todas las investigaciones?	X		X		X		
4	¿La oficina de criminalística de Kimbiri ha tenido la necesidad de llamar a otros especialistas forenses de otros distritos para mejorar la calidad de las investigaciones?	X		X		X		
5	¿Durante las investigaciones, el equipo criminalístico trabaja cuidadosamente para evitar añadir sus propias huellas o mover objetos en la escena del crimen?	X		X		X		
6	¿Durante las investigaciones el equipo criminalístico toma notas de observaciones e indicios que puedan servir como evidencia?	X		X		X		
7	¿Se documenta a los miembros del equipo y sus asignaciones durante todas las investigaciones en la oficina de criminalística?	X		X		X		
8	¿La documentación que se realiza es efectiva y entendible para los miembros del equipo que llevan a cabo las investigaciones en la oficina de criminalística?	X		X		X		

VARIABLE: PROCESAMIENTO DE LA ESCENA DEL CRIMEN

<b>Dimensión 2: Aislamiento y protección del lugar de los hechos</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
9	¿Se impide el acceso de la escena del crimen a personas que estén involucradas en las investigaciones?	X		X		X		
10	¿Se le brinda acceso a la escena del crimen a personal capacitado, solicitando previamente su identificación?	X		X		X		
11	¿Se le brinda la trayectoria de entrada y salida al equipo criminalístico para evitar alterar la escena del crimen?	X		X		X		
12	¿El personal criminalista sigue las rutas establecidas de entrada y salida de la escena durante las investigaciones?	X		X		X		
13	¿El equipo criminalista demora en llegar a la escena del crimen?	X		X		X		
14	¿El equipo criminalista demora en recolectar las muestras y evidencias de la escena del crimen?	X		X		X		
15	¿El equipo criminalístico designa un lugar adecuado para arrojar los desechos que no sirvan en la escena del crimen?	X		X		X		
16	¿El equipo criminalístico designa un lugar adecuado para ubicar sus herramientas y equipo de trabajo durante las investigaciones?	X		X		X		
17	¿El personal cuenta con la indumentaria adecuada para evitar accidentes que dañen su salud durante las investigaciones?	X		X		X		
18	¿El personal cuenta con la indumentaria adecuada para evitar contaminar la escena del crimen?	X		X		X		
19	¿Las herramientas de trabajo y el equipo criminalístico, son desinfectado antes de llevar a cabo una investigación en la escena del crimen?	X		X		X		
20	¿Se utiliza equipo de un solo uso en la recolección de muestras biológicas en la escena del crimen?	X		X		X		

<b>Dimensión 3: Documentos levantados</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
21	¿La documentación efectuada por el personal criminalístico brinda	X		X		X		

	información suficiente y refleja las actividades que se han realizado en la escena del crimen?							
22	¿La documentación efectuada por el personal criminalístico proporciona registros permanentes para evaluaciones posteriores?	X		X		X		
23	¿Se cuenta con material suficiente para fotografiar, videogravar y generar bosquejos que permitan ubicar los objetos como evidencia en sus respectivos lugares originales?	X		X		X		
24	¿La documentación realizada por el personal criminalístico garantiza la correcta utilización de la información que se ha recuperado en la escena del crimen?	X		X		X		
<b>Dimensión 4: Prioridad de hallazgo y recojo de indicios y evidencias</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
25	¿Se considera importante recolectar todas las evidencias físicas, tales como muestras biológicas, huellas ocultas, entre otras, en una escena del crimen?	X		X		X		
26	¿Se requiere de experiencia para la recolección de evidencias físicas en una escena del crimen?	X		X		X		
27	¿Las escenas del crimen son de fácil acceso en las investigaciones que ha desarrollado la oficina de investigación criminalística?	X		X		X		
28	¿El equipo criminalístico se concentra también en evaluar sitios fuera de vista o que no estén contiguos a la escena del crimen?	X		X		X		
29	¿Los miembros del equipo criminalista determinan el orden en que se recolecta la evidencia en la escena del crimen?	X		X		X		
30	¿Se sigue un patrón sistemático para la recolección de evidencias en base a tamaño o ubicación de la escena del crimen en las investigaciones?	X		X		X		
31	¿Se evalúa de manera continua los factores ambientales u otros que pudiesen afectar las evidencias en la escena del crimen?	X		X		X		
32	¿El personal criminalístico cuenta con las herramientas adecuadas para la recolección de evidencias en la escena del crimen?	X		X		X		
33	¿Se han evaluado escenas de crimen múltiples en la oficina de	X		X		X		

	criminalística?							
34	¿Han tenido dificultades en cubrir más de una escena del crimen que englobe una sola investigación?	X		X		X		
<b>Dimensión 5: Preservación, transporte y presentación de indicios y evidencias</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
35	¿Se mantiene la seguridad en la escena del crimen durante toda la investigación hasta que ésta haya sido liberada?	X		X		X		
36	¿Se procura recolectar todas las evidencias en la oficina de criminalística antes de cerrar una escena del crimen?	X		X		X		
37	¿La recolección de la evidencia queda registrada según ubicación en la escena del crimen tal y como fue encontrada?	X		X		X		
38	¿Se registra el nombre del personal recolector de evidencias en la oficina de criminalística?	X		X		X		
39	¿Se hacen inventarios de las evidencias obtenidas para describir el estado en el cual fueron encontradas?	X		X		X		
40	¿Se toman precauciones para no dejar que los objetos personales del personal criminalista caigan en la escena del crimen?	X		X		X		
41	¿El etiquetamiento de evidencias se lleva a cabo de acuerdo con los protocolos y técnicas establecidas en la investigación criminalística?	X		X		X		
42	¿Las evidencias son lacradas, firmadas o selladas luego de empaquetarlas?	X		X		X		
43	¿El medio de transporte con el que cuenta la oficina de criminalística garantiza la integridad de las evidencias?	X		X		X		
44	¿Las evidencias llegan a los laboratorios en el estado en el cual fueron encontrados en la escena del crimen?	X		X		X		

	Nº	DIMENSIONES / Ítems	Pertinencia <sup>1</sup>	Relevancia <sup>2</sup>	Claridad <sup>3</sup>	Sugerencias
--	----	---------------------	--------------------------	-------------------------	-----------------------	-------------

<b>Dimensión 1: Drogas o sustancias lícitas</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
1	¿El personal de la oficina criminalista es capaz de determinar si una bebida alcohólica ha sido adulterada, manipulada o falsificada?	X		X		X		
2	¿Se realizan monitoreos de las publicidades de bebidas alcohólicas en el mercado local?	X		X		X		
3	¿Los lugares inspeccionados de venta de tabaco cuentan con la señalización de advertencia sanitaria?	X		X		X		
4	¿Los inspectores de la oficina criminalista tienen la facultad de sancionar a establecimientos por no cumplir con las normas sanitarias requeridas?	X		X		X		
<b>Dimensión 2: Drogas con prescripción médica</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
5	¿Se han intervenido establecimientos que vendan productos farmacéuticos sin receta médica?	X		X		X		
6	¿Se han intervenido establecimientos que venden medicamentos y no cuentan con licencia?	X		X		X		
7	¿Es obligatorio que las personas extranjeras realicen trámites para solicitar la continuidad de su tratamiento con metadona?	X		X		X		
8	¿Se requiere de un permiso o receta médica para el consumo de la metadona en Perú?	X		X		X		
<b>Dimensión 3: Drogas o sustancias ilícitas y derivadas</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
9	¿El consumo y producción de cannabis es un problema recurrente en las inspecciones de la oficina de criminalística?	X		X		X		
10	¿El personal de la oficina de criminalística ha recibido capacitaciones para tener conocimiento sobre la detección y manejo del consumo de cannabis y sus derivados?	X		X		X		
11	¿El consumo y producción de heroína es un problema recurrente en las inspecciones de la oficina de criminalística?	X		X		X		
12	¿El personal de la oficina de criminalística sabe cómo proceder para	X		X		X		

	detectar a alguien que haya consumido heroína?						
13	¿La oficina de criminalística cuenta con las herramientas necesarias para detectar casos de consumo o producción de cocaína?	X		X		X	
14	¿El personal de la oficina de criminalística cuenta con conocimiento y experiencia en el tema de consumo y adicción a la cocaína?	X		X		X	

**Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI HAY**

**SUFICIENCIA**

---

**Opinión de aplicabilidad:** Aplicable [X] Aplicable después de corregir [..] No aplicable [..]

**Apellidos y nombres del juez validador. Dr.: / Mg: Karla Coello Arango**

**DNI: 41196881**

**Especialidad del validador: Químico Farmacéutico y Bioquímico Magister en Investigación y Docencia Superior**

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente odimensión específica del constructo.

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

**28.de julio del 2022**

VALIDADO POR



.....  
Mag. Karla Coello Arango  
DNI 40783922  
Fiscal de la Fiscalía de Pérdida de Dominio  
de Ayacucho

## Juez experto 2.

VARIABLE: PROCESAMIENTO DE LA ESCENA DEL CRIMEN	Nº	DIMENSIONES / Ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
	Dimisión 1: Determinación de la composición del equipo		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	1	¿Se cuenta con un número suficiente de personal para evaluar casos de escenas múltiples e interrogación de testigos durante las investigaciones de la oficina de criminalística?	X		X		X		
	2	¿Se cuenta con personal adicional entrenado que ayude a proteger la escena del crimen y otras circunstancias que envuelvan las investigaciones que se desarrollan en la oficina de criminalística?	X		X		X		
	3	¿El personal de investigación criminalista se encuentra debidamente calificado para desempeñar su rol y cumplir con sus responsabilidades durante todas las investigaciones?	X		X		X		
	4	¿La oficina de criminalística de Kimbiri ha tenido la necesidad de llamar a otros especialistas forenses de otros distritos para mejorar la calidad de las investigaciones?	X		X		X		
	5	¿Durante las investigaciones, el equipo criminalístico trabaja cuidadosamente para evitar añadir sus propias huellas o mover objetos en la escena del crimen?	X		X		X		
	6	¿Durante las investigaciones el equipo criminalístico toma notas de observaciones e indicios que puedan servir como evidencia?	X		X		X		
	7	¿Se documenta a los miembros del equipo y sus asignaciones durante todas las investigaciones en la oficina de criminalística?	X		X		X		
	8	¿La documentación que se realiza es efectiva y entendible para los miembros del equipo que llevan a cabo las investigaciones en la oficina de criminalística?	X		X		X		
	<b>Dimensión 2: Aislamiento y protección del lugar de los hechos</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
	9	¿Se impide el acceso de la escena del crimen a personas que estén involucradas en las investigaciones?	X		X		X		

10	¿Se le brinda acceso a la escena del crimen a personal capacitado, solicitando previamente su identificación?	X		X		X		
11	¿Se le brinda la trayectoria de entrada y salida al equipo criminalístico para evitar alterar la escena del crimen?	X		X		X		
12	¿El personal criminalista sigue las rutas establecidas de entrada y salida de la escena durante las investigaciones?	X		X		X		
13	¿El equipo criminalista demora en llegar a la escena del crimen?	X		X		X		
14	¿El equipo criminalista demora en recolectar las muestras y evidencias de la escena del crimen?	X		X		X		
15	¿El equipo criminalístico designa un lugar adecuado para arrojar los desechos que no sirvan en la escena del crimen?	X		X		X		
16	¿El equipo criminalístico designa un lugar adecuado para ubicar sus herramientas y equipo de trabajo durante las investigaciones?	X		X		X		
17	¿El personal cuenta con la indumentaria adecuada para evitar accidentes que dañen su salud durante las investigaciones?	X		X		X		
18	¿El personal cuenta con la indumentaria adecuada para evitar contaminar la escena del crimen?	X		X		X		
19	¿Las herramientas de trabajo y el equipo criminalístico, son desinfectado antes de llevar a cabo una investigación en la escena del crimen?	X		X		X		
20	¿Se utiliza equipo de un solo uso en la recolección de muestras biológicas en la escena del crimen?	X		X		X		
<b>Dimensión 3: Documentos levantados</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
21	¿La documentación efectuada por el personal criminalístico brinda información suficiente y refleja las actividades que se han realizado en la escena del crimen?	X		X		X		

22	¿La documentación efectuada por el personal criminalístico proporciona registros permanentes para evaluaciones posteriores?	X		X		X		
23	¿Se cuenta con material suficiente para fotografiar, videografiar y generar bosquejos que permitan ubicar los objetos como evidencia en sus respectivos lugares originales?	X		X		X		
24	¿La documentación realizada por el personal criminalístico garantiza la correcta utilización de la información que se ha recuperado en la escena del crimen?	X		X		X		
<b>Dominio 4: Prioridad de hallazgo y recojo de indicios y evidencias</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
25	¿Se considera importante recolectar todas las evidencias físicas, tales como muestras biológicas, huellas ocultas, entre otras, en una escena del crimen?	X		X		X		
26	¿Se requiere de experiencia para la recolección de evidencias físicas en una escena del crimen?	X		X		X		
27	¿Las escenas del crimen son de fácil acceso en las investigaciones que ha desarrollado la oficina de investigación criminalística?	X		X		X		
28	¿El equipo criminalístico se concentra también en evaluar sitios fuera de vista o que no estén contiguos a la escena del crimen?	X		X		X		
29	¿Los miembros del equipo criminalista determinan el orden en que se recolecta la evidencia en la escena del crimen?	X		X		X		
30	¿Se sigue un patrón sistemático para la recolección de evidencias en base a tamaño o ubicación de la escena del crimen en las investigaciones?	X		X		X		
31	¿Se evalúa de manera continua los factores ambientales u otros que pudiesen afectar las evidencias en la escena del crimen?	X		X		X		
32	¿El personal criminalístico cuenta con las herramientas adecuadas para la recolección de evidencias en la escena del crimen?	X		X		X		
33	¿Se han evaluado escenas de crimen múltiples en la oficina de criminalística?	X		X		X		

34	¿Han tenido dificultades en cubrir más de una escena del crimen que englobe una sola investigación?	X		X		X		
<b>Dimensión 5: Preservación, transporte y presentación de indicios y evidencias</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
35	¿Se mantiene la seguridad en la escena del crimen durante toda la investigación hasta que ésta haya sido liberada?	X		X		X		
36	¿Se procura recolectar todas las evidencias en la oficina de criminalística antes de cerrar una escena del crimen?	X		X		X		
37	¿La recolección de la evidencia queda registrada según ubicación en la escena del crimen tal y como fue encontrada?	X		X		X		
38	¿Se registra el nombre del personal recolector de evidencias en la oficina de criminalística?	X		X		X		
39	¿Se hacen inventarios de las evidencias obtenidas para describir el estado en el cual fueron encontradas?	X		X		X		
40	¿Se toman precauciones para no dejar que los objetos personales del personal criminalista caigan en la escena del crimen?	X		X		X		
41	¿El etiquetamiento de evidencias se lleva a cabo de acuerdo con los protocolos y técnicas establecidas en la investigación criminalística?	X		X		X		
42	¿Las evidencias son lacradas, firmadas o selladas luego de empaquetarlas?	X		X		X		
43	¿El medio de transporte con el que cuenta la oficina de criminalística garantiza la integridad de las evidencias?	X		X		X		
44	¿Las evidencias llegan a los laboratorios en el estado en el cual fueron encontrados en la escena del crimen?	X		X		X		

N°	DIMENSIONES / Ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
<b>Dimensión 1: Drogas o sustancias lícitas</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
1	¿El personal de la oficina criminalista es capaz de determinar si una bebida alcohólica ha sido adulterada, manipulada o falsificada?	X		X		X		
2	¿Se realizan monitoreos de las publicidades de bebidas alcohólicas en el mercado local?	X		X		X		
3	¿Los lugares inspeccionados de venta de tabaco cuentan con la señalización de advertencia sanitaria?	X		X		X		
4	¿Los inspectores de la oficina criminalista tienen la facultad de sancionar a establecimientos por no cumplir con las normassanitarias requeridas?	X		X		X		
<b>Dimensión 2: Drogas con prescripción medica</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
5	¿Se han intervenido establecimientos que vendan productos farmacéuticos sin receta médica?	X		X		X		
6	¿Se han intervenido establecimientos que venden medicamentos y no cuentan con licencia?	X		X		X		
7	¿Es obligatorio que las personas extranjeras realicen trámites para solicitar la continuidad de su tratamiento con metadona?	X		X		X		
8	¿Se requiere de un permiso o receta médica para el consumo de la metadona en Perú?	X		X		X		
<b>Dimensión 3: Drogas o sustancias ilícitas y derivadas</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
9	¿El consumo y producción de cannabis es un problema recurrente en las inspecciones de la oficina de criminalística?	X		X		X		
10	¿El personal de la oficina de criminalística ha recibido capacitaciones para tener conocimiento sobre la detección y manejo del consumo de cannabis y sus derivados?	X		X		X		
11	¿El consumo y producción de heroína es un problema recurrente en las	X		X		X		

	inspecciones de la oficina de criminalística?						
12	¿El personal de la oficina de criminalística sabe cómo proceder para detectar a alguien que haya consumido heroína?	X		X		X	
13	¿La oficina de criminalística cuenta con las herramientas necesarias para detectar casos de consumo o producción de cocaína?	X		X		X	
14	¿El personal de la oficina de criminalística cuenta con conocimiento y experiencia en el tema de consumo y adicción a la cocaína?	X		X		X	

**Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI HAY**

**SUFICIENCIA**

---

**Opinión de aplicabilidad:** Aplicable [X] Aplicable después de corregir [.] No aplicable [.]

**Apellidos y nombres del juez validador. Dr.:** / Mg: LIZETH DEL ROSARIO CORTEZ ESTRADA.

**DNI:** 70452530

**Especialidad del validador:** Mg. EN GESTIÓN DE SERVICIOS DE LA SALUD EN UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

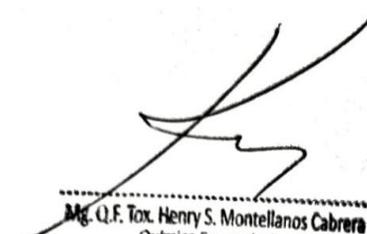
<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

**28.de julio del 2022**



Mg. Q.F. Tox. Henry S. Montellanos Cabrera  
Químico Farmacéutico  
Especialidad en Toxicología y Química Legal  
C.Q.F.P. 7970 RNE OSO  
DNI: 25796967

-----  
**Firma del Experto**

### Juez experto 3.

N°	Variable 1	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
<b>Dimensión 1: Determinación de la composición del equipo</b>								
1	¿Se cuenta con un número suficiente de personal para evaluar casos de escenas múltiples e interrogación de testigos durante las investigaciones de la Oficina de Criminalística?	X		X		X		
2	¿Se cuenta con personal adicional entrenado que ayude a proteger la escena del crimen y otras circunstancias que envuelvan las investigaciones que se desarrollan en la oficina de criminalística?	X		X		X		
3	¿El personal de investigación criminalista se encuentra debidamente calificado para desempeñar su rol y cumplir con sus responsabilidades durante todas las investigaciones?	X		X		X		
4	¿La oficina de criminalística de Kimbiri ha tenido la necesidad de llamar a otros especialistas forenses de otros distritos para mejorar la calidad de las investigaciones?	X		X		X		
5	¿Durante las investigaciones, el equipo criminalístico trabaja cuidadosamente para evitar añadir sus propias huellas o mover objetos en la escena del crimen?	X		X		X		
6	¿Durante las investigaciones el equipo criminalístico toma notas de observaciones e indicios que puedan servir como evidencia?	X		X		X		
7	¿Se documenta a los miembros del equipo y sus asignaciones durante todas las investigaciones en la oficina de criminalística?	X		X		X		
8	¿La documentación que se realiza es efectiva y entendible para los miembros del equipo que llevan a cabo las investigaciones en la oficina de criminalística?	X		X		X		
<b>Dimensión 2: Aislamiento y protección del lugar de los hechos</b>								
9	¿Se impide el acceso de la escena del crimen a personas que estén involucradas en las investigaciones?	X		X		X		
10	¿Se le brinda acceso a la escena del crimen a personal capacitado, solicitando previamente su identificación?	X		X		X		
11	¿Se le brinda la trayectoria de entrada y salida al equipo criminalístico para evitar alterar la escena del crimen?	X		X		X		
12	¿El personal criminalista sigue las rutas establecidas de entrada y salida de la escena durante las investigaciones?	X		X		X		
13	¿El equipo criminalista demora en llegar a la escena del crimen?	X		X		X		
14	¿El equipo criminalista demora en recolectar las muestras y evidencias de la escena del crimen?	X		X		X		
15	¿El equipo criminalístico designa un lugar adecuado para arrojar los desechos que no sirvan en la escena del crimen?	X		X		X		
16	¿El equipo criminalístico designa un lugar adecuado para ubicar sus herramientas y equipo de trabajo durante las investigaciones?	X		X		X		
17	¿El personal cuenta con la indumentaria adecuada para evitar accidentes que dañen su salud durante las investigaciones?	X		X		X		
18	¿El personal cuenta con la indumentaria adecuada para evitar contaminar la escena del crimen?	X		X		X		
19	¿Las herramientas de trabajo y el equipo criminalístico, son desinfectado antes de llevar a cabo una investigación en la escena del crimen?	X		X		X		
20	¿Se utiliza equipo de un solo uso en la recolección de muestras biológicas en la escena del crimen?	X		X		X		
<b>Dimensión 3: Documentos levantados</b>								
21	¿La documentación efectuada por el personal criminalístico brinda información suficiente y refleja las actividades que se han realizado en la escena del crimen?	X		X		X		

VARIABLES: PROCESAMIENTO DE LA ESCENA DEL CRIMEN

22	¿La documentación efectuada por el personal criminalístico proporciona registros permanentes para evaluaciones posteriores?	X		X		X		
23	¿Se cuenta con material suficiente para fotografiar, videgrabar y generar bosquejos que permitan ubicar los objetos como evidencia en sus respectivos lugares originales?	X		X		X		
24	¿La documentación realizada por el personal criminalístico garantiza la correcta utilización de la información que se hayarecuperado en la escena del crimen?	X		X		X		
<b>Dimensión 4: Prioridad de hallazgo y recojo de indicios y evidencias</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
25	¿Se considera importante recolectar todas las evidencias físicas, tales como muestras biológicas, huellas ocultas, entre otras, en una escena del crimen?	X		X		X		
26	¿Se requiere de experiencia para la recolección de evidencias físicas en una escena del crimen?	X		X		X		
27	¿Las escenas del crimen son de fácil acceso en las investigaciones que ha desarrollado la oficina de investigación criminalística?	X		X		X		
28	¿El equipo criminalístico se concentra también en evaluar sitios fuera de vista o que no estén contiguos a la escena del crimen?	X		X		X		
29	¿Los miembros del equipo criminalista determinan el orden en que se recolecta la evidencia en la escena del crimen?	X		X		X		
30	¿Se sigue un patrón sistemático para la recolección de evidencias en base a tamaño o ubicación de la escena del crimen en las investigaciones?	X		X		X		
31	¿Se evalúa de manera continua los factores ambientales u otros que pudiesen afectar las evidencias en la escena del crimen?	X		X		X		
32	¿El personal criminalístico cuenta con las herramientas adecuadas para la recolección de evidencias en la escena del crimen?	X		X		X		
33	¿Se han evaluado escenas de crimen múltiples en la oficina de criminalística?	X		X		X		
34	¿Han tenido dificultades en cubrir más de una escena del crimen que englobe una sola investigación?	X		X		X		
<b>Dimensión 5: Preservación, transporte y presentación de indicios y evidencias</b>								
35	¿Se mantiene la seguridad en la escena del crimen durante toda la	X		X		X		

	investigación hasta que ésta haya sido liberada?							
36	¿Se procura recolectar todas las evidencias en la oficina de criminalística antes de cerrar una escena del crimen?	X		X		X		
37	¿La recolección de la evidencia queda registrada según ubicación en la escena del crimen tal y como fue encontrada?	X		X		X		
38	¿Se registra el nombre del personal recolector de evidencias en la oficina de criminalística?	X		X		X		
39	¿Se hacen inventarios de las evidencias obtenidas para describir el estado en el cual fueron encontradas?	X		X		X		
40	¿Se toman precauciones para no dejar que los objetos personales del personal criminalista caigan en la escena del crimen?	X		X		X		
41	¿El etiquetamiento de evidencias se lleva a cabo de acuerdo con los protocolos y técnicas establecidas en la investigación criminalística?	X		X		X		
43	¿El medio de transporte con el que cuenta la oficina de criminalística garantiza la integridad de las evidencias?	X		X		X		
44	¿Las evidencias llegan a los laboratorios en el estado en el cual fueron encontrados en la escena del crimen?	X		X		X		

Inspecciones del tráfico ilícito de drogas	Nº	DIMENSIONES / Ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	
		<b>Dimensión 1: Drogas o sustancias lícitas</b>							
	1	¿El personal de la oficina criminalista es capaz de determinar si una bebida alcohólica ha sido adulterada, manipulada o falsificada?	X		X		X		
	2	¿Se realizan monitoreos de las publicidades de bebidas alcohólicas en el mercado local?	X		X		X		
	3	¿Los lugares inspeccionados de venta de tabaco cuentan con la señalización de advertencia sanitaria?	X		X		X		
	4	¿Los inspectores de la oficina criminalista tienen la facultad de	X		X		X		

	sancionar a establecimientos por no cumplir con las normassanitarias requeridas?							
<b>Dimensión 2: Drogas con prescripción médica</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
5	¿Se han intervenido establecimientos que vendan productos farmacéuticos sin receta médica?	X		X		X		
6	¿Se han intervenido establecimientos que venden medicamentos y no cuentan con licencia?	X		X		X		
7	¿Es obligatorio que las personas extranjeras realicen trámites para solicitar la continuidad de su tratamiento con metadona?	X		X		X		
8	¿Se requiere de un permiso o receta médica para el consumo de la metadona en Perú?	X		X		X		
<b>Dimensión 3: Drogas o sustancias ilícitas y derivadas</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
9	¿El consumo y producción de cannabis es un problema recurrente en las inspecciones de la oficina de criminalística?	X		X		X		
10	¿El personal de la oficina de criminalística ha recibido capacitaciones para tener conocimiento sobre la detección y manejo del consumo de cannabis y sus derivados?	X		X		X		
11	¿El consumo y producción de heroína es un problema recurrente en las inspecciones de la oficina de criminalística?	X		X		X		
12	¿El personal de la oficina de criminalística sabe cómo proceder para detectar a alguien que haya consumido heroína?	X		X		X		
13	¿La oficina de criminalística cuenta con las herramientas necesarias para detectar casos de consumo o producción de cocaína?	X		X		X		
14	¿El personal de la oficina de criminalística cuenta con conocimiento y experiencia en el tema de consumo y adicción a la cocaína?	X		X		X		

**Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI HAY**

**SUFICIENCIA**



**Opinión de aplicabilidad:** Aplicable [X] Aplicable después de corregir [.] No aplicable [.]

**Apellidos y nombres del juez validador. Dra.: Mg: LILIANA MAS HUAMAN**

**DNI: 07479799**

**Especialidad del validador: PSICOLOGIA JURIDICA Y FORENSE**

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



LILIANA MAS HUAMAN  
MAGISTER EN PSICOLOGIA JURIDICA FORENSE  
PERITO PSICOLOGA  
CPSR. 8099

**28.de julio del 2022**

Firma del experto informante

### Juez experto 4.

N°	DIMENSIONES / Ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
<b>Dimensión 1: Determinación de la composición del equipo</b>								
1	¿Se cuenta con un número suficiente de personal para evaluar casos de escenas múltiples e interrogación de testigos durante las investigaciones de la oficina de criminalística?	X		X		X		
2	¿Se cuenta con personal adicional entrenado que ayude a proteger la escena del crimen y otras circunstancias que envuelvan las investigaciones que se desarrollan en la oficina de criminalística?			X		X		
3	¿El personal de investigación criminalista se encuentra debidamente calificado para desempeñar su rol y cumplir con sus responsabilidades durante todas las investigaciones?	X		X		X		
4	¿La oficina de criminalística de Kimbiri ha tenido la necesidad de llamar a otros especialistas forenses de otros distritos para mejorar la calidad de las investigaciones?	X		X		X		
5	¿Durante las investigaciones, el equipo criminalístico trabaja cuidadosamente para evitar añadir sus propias huellas o mover objetos en la escena del crimen?	X		X		X		
6	¿Durante las investigaciones el equipo criminalístico toma notas de observaciones e indicios que puedan servir como evidencia?	X		X		X		
7	¿Se documenta a los miembros del equipo y sus asignaciones durante todas las investigaciones en la oficina de criminalística?	X		X		X		
8	¿La documentación que se realiza es efectiva y entendible para los miembros del equipo que llevan a cabo las investigaciones en la oficina de criminalística?	X		X		X		
<b>Dimensión 2: Aislamiento y protección del lugar de los hechos</b>		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
9	¿Se impide el acceso de la escena del crimen a personas que estén involucradas en las investigaciones?	X		X		X		

VARIABLES: PROCESAMIENTO DE LA ESCENA DEL CRIMEN

10	¿Se le brinda acceso a la escena del crimen a personal capacitado, solicitando previamente su identificación?	X		X		X		
11	¿Se le brinda la trayectoria de entrada y salida al equipo criminalístico para evitar alterar la escena del crimen?	X		X		X		
12	¿El personal criminalista sigue las rutas establecidas de entrada y salida de la escena durante las investigaciones?	X		X		X		
13	¿El equipo criminalista demora en llegar a la escena del crimen?	X		X		X		
14	¿El equipo criminalista demora en recolectar las muestras y evidencias de la escena del crimen?	X		X		X		
15	¿El equipo criminalístico designa un lugar adecuado para arrojar los desechos que no sirvan en la escena del crimen?	X		X		X		
16	¿El equipo criminalístico designa un lugar adecuado para ubicar sus herramientas y equipo de trabajo durante las investigaciones?	X		X		X		
17	¿El personal cuenta con la indumentaria adecuada para evitar accidentes que dañen su salud durante las investigaciones?	X		X		X		
18	¿El personal cuenta con la indumentaria adecuada para evitar contaminar la escena del crimen?	X		X		X		
19	¿Las herramientas de trabajo y el equipo criminalístico, son desinfectado antes de llevar a cabo una investigación en la escena del crimen?	X		X		X		
20	¿Se utiliza equipo de un solo uso en la recolección de muestras biológicas en la escena del crimen?	X		X		X		
<b>Dimensión 3: Documentos levantados</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
21	¿La documentación efectuada por el personal criminalístico brinda información suficiente y refleja las actividades que se han realizado en la escena del crimen?	X		X		X		
22	¿La documentación efectuada por el personal criminalístico proporciona registros permanentes para evaluaciones posteriores?	X		X		X		
23	¿Se cuenta con material suficiente para fotografiar, videografiar y	X		X		X		

	generar bosquejos que permitan ubicar los objetos como evidencia en sus respectivos lugares originales?							
24	¿La documentación realizada por el personal criminalístico garantiza la correcta utilización de la información que se haya recuperado en la escena del crimen?	X		X		X		
<b>Dimensión 4: Prioridad de hallazgo y recojo de indicios y evidencias</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
25	¿Se considera importante recolectar todas las evidencias físicas, tales como muestras biológicas, huellas ocultas, entre otras, en una escena del crimen?	X		X		X		
26	¿Se requiere de experiencia para la recolección de evidencias físicas en una escena del crimen?	X		X		X		
27	¿Las escenas del crimen son de fácil acceso en las investigaciones que ha desarrollado la oficina de investigación criminalística?	X		X		X		
28	¿El equipo criminalístico se concentra también en evaluar sitios fuera de vista o que no estén contiguos a la escena del crimen?	X		X		X		
29	¿Los miembros del equipo criminalista determinan el orden en que se recolecta la evidencia en la escena del crimen?	X		X		X		
30	¿Se sigue un patrón sistemático para la recolección de evidencias en base a tamaño o ubicación de la escena del crimen en las investigaciones?	X		X		X		
31	¿Se evalúa de manera continua los factores ambientales u otros que pudiesen afectar las evidencias en la escena del crimen?	X		X		X		
32	¿El personal criminalístico cuenta con las herramientas adecuadas para la recolección de evidencias en la escena del crimen?	X		X		X		
33	¿Se han evaluado escenas de crimen múltiples en la oficina de criminalística?	X		X		X		
34	¿Han tenido dificultades en cubrir más de una escena del crimen que englobe una sola investigación?	X		X		X		
<b>Dimensión 5: Preservación, transporte y presentación de la</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	

		<b>evidencia</b>											
35	¿Se mantiene la seguridad en la escena del crimen durante toda la investigación hasta que ésta haya sido liberada?	X		X		X							
36	¿Se procura recolectar todas las evidencias en la oficina de criminalística antes de cerrar una escena del crimen?	X		X		X							
37	¿La recolección de la evidencia queda registrada según ubicación en la escena del crimen tal y como fue encontrada?	X		X		X							
38	¿Se registra el nombre del personal recolector de evidencias en la oficina de criminalística?	X		X		X							
39	¿Se hacen inventarios de las evidencias obtenidas para describir el estado en el cual fueron encontradas?	X		X		X							
40	¿Se toman precauciones para no dejar que los objetos personales del personal criminalista caigan en la escena del crimen?	X		X		X							
41	¿El etiquetamiento de evidencias se lleva a cabo de acuerdo con los protocolos y técnicas establecidas en la investigación criminalística?	X		X		X							
42	¿Las evidencias son lacradas, firmadas o selladas luego de empaquetarlas?	X		X		X							
43	¿El medio de transporte con el que cuenta la oficina de criminalística garantiza la integridad de las evidencias?	X		X		X							
44	¿Las evidencias llegan a los laboratorios en el estado en el cual fueron encontrados en la escena del crimen?	X		X		X							

Variable:	Nº	DIMENSIONES / Ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	
		<b>Dimensión 1: Drogas o sustancias lícitas</b>							
	1	¿El personal de la oficina criminalista es capaz de determinar si una bebida alcohólica ha sido adulterada, manipulada o falsificada?	X		X		X		
	2	¿Se realizan monitoreos de las publicidades de bebidas alcohólicas en el	X		X		X		

	mercado local?							
3	¿Los lugares inspeccionados de venta de tabaco cuentan con la señalización de advertencia sanitaria?	X		X		X		
4	¿Los inspectores de la oficina criminalista tienen la facultad de sancionar a establecimientos por no cumplir con las normassanitarias requeridas?	X		X		X		
<b>Dimensión 2: Drogas con prescripción médica</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
5	¿Se han intervenido establecimientos que vendan productos farmacéuticos sin receta médica?	X		X		X		
6	¿Se han intervenido establecimientos que venden medicamentos y no cuentan con licencia?	X		X		X		
7	¿Es obligatorio que las personas extranjeras realicen trámites para solicitar la continuidad de su tratamiento con metadona?	X		X		X		
8	¿Se requiere de un permiso o receta médica para el consumo de la metadona en Perú?	X		X		X		
<b>Dimensión 3: Drogas o sustancias ilícitas y derivadas</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
9	¿El consumo y producción de cannabis es un problema recurrente en las inspecciones de la oficina de criminalística?	X		X		X		
10	¿El personal de la oficina de criminalística ha recibido capacitaciones para tener conocimiento sobre la detección y manejo del consumo de cannabis y sus derivados?	X		X		X		
11	¿El consumo y producción de heroína es un problema recurrente en las inspecciones de la oficina de criminalística?	X		X		X		
12	¿El personal de la oficina de criminalística sabe cómo proceder para detectar a alguien que haya consumido heroína?	X		X		X		
13	¿La oficina de criminalística cuenta con las herramientas necesarias para detectar casos de consumo o producción de cocaína?	X		X		X		
14	¿El personal de la oficina de criminalística cuenta con conocimiento y experiencia en el tema de consumo y adicción a la cocaína?	X		X		X		

**Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI HAY**

**SUFICIENCIA**

---

**Opinión de aplicabilidad:** Aplicable  Aplicable después de corregir  No aplicable

**Apellidos y nombres del juez validador. Dr.: / Mg: LIZETH DEL ROSARIO CORTEZ  
ESTRADA.**

**DNI: 70452530**

**Especialidad del validador: Mg. EN GESTIÓN DE SERVICIOS DE LA SALUD EN  
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

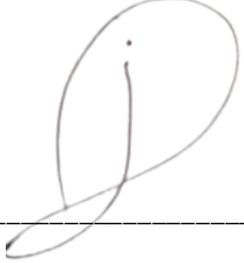
<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

**28.de julio del 2022**



---

Firma

LIZETH DEL ROSARIO CORTEZ ESTRADA.

**MG. GESTION DE SERVICIOS DE SALUD UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO.**

**TECNOLOGA MEDICO**

D.N.I: 70452530

### Juez experto 5.

N°	DIMENSIONES / Ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
<b>Dimensión 1: Determinación de la composición del equipo</b>		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	¿Se cuenta con un número suficiente de personal para evaluar casos de escenas múltiples e interrogación de testigos durante las investigaciones de la oficina de criminalística?	X		X		X		
2	¿Se cuenta con personal adicional entrenado que ayude a proteger la escena del crimen y otras circunstancias que envuelvan las investigaciones que se desarrollan en la oficina de criminalística?	X		X		X		
3	¿El personal de investigación criminalista se encuentra debidamente calificado para desempeñar su rol y cumplir con sus responsabilidades durante todas las investigaciones?	X		X		X		
4	¿La oficina de criminalística de Kimbiri ha tenido la necesidad de llamar a otros especialistas forenses de otros distritos para mejorar la calidad de las investigaciones?	X		X		X		
5	¿Durante las investigaciones, el equipo criminalístico trabaja cuidadosamente para evitar añadir sus propias huellas o mover objetos en la escena del crimen?	X		X		X		
6	¿Durante las investigaciones el equipo criminalístico toma notas de observaciones e indicios que puedan servir como evidencia?	X		X		X		
7	¿Se documenta a los miembros del equipo y sus asignaciones durante todas las investigaciones en la oficina de criminalística?	X		X		X		
8	¿La documentación que se realiza es efectiva y entendible para los miembros del equipo que llevan a cabo las investigaciones en la oficina de criminalística?	X		X		X		
<b>Dimensión 2: Aislamiento y protección del lugar de los hechos</b>		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
9	¿Se impide el acceso de la escena del crimen a personas que estén involucradas en las investigaciones?	X		X		X		

VARIABLE: PROCESAMIENTO DE LA ESCENA DEL CRIMEN

10	¿Se le brinda acceso a la escena del crimen a personal capacitado, solicitando previamente su identificación?	X		X		X		
11	¿Se le brinda la trayectoria de entrada y salida al equipo criminalístico para evitar alterar la escena del crimen?	X		X		X		
12	¿El personal criminalista sigue las rutas establecidas de entrada y salida de la escena durante las investigaciones?	X		X		X		
13	¿El equipo criminalista demora en llegar a la escena del crimen?	X		X		X		
14	¿El equipo criminalista demora en recolectar las muestras y evidencias de la escena del crimen?	X		X		X		
15	¿El equipo criminalístico designa un lugar adecuado para arrojar los desechos que no sirvan en la escena del crimen?	X		X		X		
16	¿El equipo criminalístico designa un lugar adecuado para ubicar sus herramientas y equipo de trabajo durante las investigaciones?	X		X		X		
17	¿El personal cuenta con la indumentaria adecuada para evitar accidentes que dañen su salud durante las investigaciones?	X		X		X		
18	¿El personal cuenta con la indumentaria adecuada para evitar contaminar la escena del crimen?	X		X		X		
19	¿Las herramientas de trabajo y el equipo criminalístico, son desinfectado antes de llevar a cabo una investigación en la escena del crimen?	X		X		X		
20	¿Se utiliza equipo de un solo uso en la recolección de muestras biológicas en la escena del crimen?	X		X		X		
	<b>Dimensión 3: Documentos levantados</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
21	¿La documentación efectuada por el personal criminalístico brinda información suficiente y refleja las actividades que se han realizado en la escena del crimen?	X		X		X		
22	¿La documentación efectuada por el personal criminalístico proporciona registros permanentes para evaluaciones posteriores?	X		X		X		
23	¿Se cuenta con material suficiente para fotografiar, videogravar y	X		X		X		

	generar bosquejos que permitan ubicar los objetos como evidencia en sus respectivos lugares originales?							
24	¿La documentación realizada por el personal criminalístico garantiza la correcta utilización de la información que se ha recuperado en la escena del crimen?	X		X		X		
<b>Dominio 4: Prioridad de hallazgo y recojo de indicios y evidencias</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
25	¿Se considera importante recolectar todas las evidencias físicas, tales como muestras biológicas, huellas ocultas, entre otras, en una escena del crimen?	X		X		X		
26	¿Se requiere de experiencia para la recolección de evidencias físicas en una escena del crimen?	X		X		X		
27	¿Las escenas del crimen son de fácil acceso en las investigaciones que ha desarrollado la oficina de investigación criminalística?	X		X		X		
28	¿El equipo criminalístico se concentra también en evaluar sitios fuera de vista o que no estén contiguos a la escena del crimen?	X		X		X		
29	¿Los miembros del equipo criminalista determinan el orden en que se recolecta la evidencia en la escena del crimen?	X		X		X		
30	¿Se sigue un patrón sistemático para la recolección de evidencias en base a tamaño o ubicación de la escena del crimen en las investigaciones?	X		X		X		
31	¿Se evalúa de manera continua los factores ambientales u otros que pudiesen afectar las evidencias en la escena del crimen?	X		X		X		
32	¿El personal criminalístico cuenta con las herramientas adecuadas para la recolección de evidencias en la escena del crimen?	X		X		X		
33	¿Se han evaluado escenas de crimen múltiples en la oficina de criminalística?	X		X		X		
34	¿Han tenido dificultades en cubrir más de una escena del crimen que englobe una sola investigación?	X		X		X		
<b>Dimensión 5: Preservación, transporte y presentación de</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	

		<b>indicios y evidencias</b>											
35	¿Se mantiene la seguridad en la escena del crimen durante toda la investigación hasta que ésta haya sido liberada?	X		X		X							
36	¿Se procura recolectar todas las evidencias en la oficina de criminalística antes de cerrar una escena del crimen?	X		X		X							
37	¿La recolección de la evidencia queda registrada según ubicación en la escena del crimen tal y como fue encontrada?	X		X		X							
38	¿Se registra el nombre del personal recolector de evidencias en la oficina de criminalística?	X		X		X							
39	¿Se hacen inventarios de las evidencias obtenidas para describir el estado en el cual fueron encontradas?	X		X		X							
40	¿Se toman precauciones para no dejar que los objetos personales del personal criminalista caigan en la escena del crimen?	X		X		X							
41	¿El etiquetamiento de evidencias se lleva a cabo de acuerdo con los protocolos y técnicas establecidas en la investigación criminalística?	X		X		X							
42	¿Las evidencias son lacradas, firmadas o selladas luego de empaquetarlas?	X		X		X							
43	¿El medio de transporte con el que cuenta la oficina de criminalística garantiza la integridad de las evidencias?												
44	¿Las evidencias llegan a los laboratorios en el estado en el cual fueron encontrados en la escena del crimen?												

Variable:	Inspecciones del	N°	DIMENSIONES / Ítems				Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Dimensión 1: Drogas o sustancias lícitas				SI	NO	SI	NO	SI	NO		
		1	¿El personal de la oficina criminalista es capaz de determinar si una bebida alcohólica ha sido adulterada, manipulada o falsificada?	X		X		X		X			
2	¿Se realizan monitoreos de las publicidades de bebidas alcohólicas en el mercado local?	X		X		X		X					

3	¿Los lugares inspeccionados de venta de tabaco cuentan con la señalización de advertencia sanitaria?	X		X		X		
4	¿Los inspectores de la oficina criminalista tienen la facultad de sancionar a establecimientos por no cumplir con las normas sanitarias requeridas?	X		X		X		
<b>Dimensión 2: Drogas con prescripción médica</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
5	¿Se han intervenido establecimientos que vendan productos farmacéuticos sin receta médica?	X		X		X		
6	¿Se han intervenido establecimientos que venden medicamentos y no cuentan con licencia?	X		X		X		
7	¿Es obligatorio que las personas extranjeras realicen trámites para solicitar la continuidad de su tratamiento con metadona?	X		X		X		
8	¿Se requiere de un permiso o receta médica para el consumo de la metadona en Perú?	X		X		X		
<b>Dimensión 3: Drogas o sustancias ilícitas y derivadas</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
9	¿El consumo y producción de cannabis es un problema recurrente en las inspecciones de la oficina de criminalística?	X		X		X		
10	¿El personal de la oficina de criminalística ha recibido capacitaciones para tener conocimiento sobre la detección y manejo del consumo de cannabis y sus derivados?	X		X		X		
11	¿El consumo y producción de heroína es un problema recurrente en las inspecciones de la oficina de criminalística?	X		X		X		
12	¿El personal de la oficina de criminalística sabe cómo proceder para detectar a alguien que haya consumido heroína?	X		X		X		
13	¿La oficina de criminalística cuenta con las herramientas necesarias para detectar casos de consumo o producción de cocaína?	X		X		X		
14	¿El personal de la oficina de criminalística cuenta con conocimiento y experiencia en el tema de consumo y adicción a la cocaína?	X		X		X		

**Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI HAY  
SUFICIENCIA**

---

**Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [.] No aplicable [.]**

**Apellidos y nombres del juez validador. Dr.: / Mg: Oscar Flores López DNI: 41196881**

**Especialidad del validador: Químico Farmacéutico y Bioquímico Magister en Investigación y Docencia Superior**

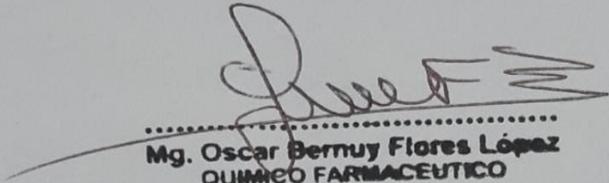
<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

**28.de julio del 2022**



Mg. Oscar Bernuy Flores López  
QUÍMICO FARMACÉUTICO  
C.Q.F.P. 18190  
DNI. 41196881

**Firma del Experto Informante**

#### **Anexo 4: Confiabilidad del instrumento**

En la presente tesis, se empleó el coeficiente de Alfa de Cronbach, para medir la confiabilidad, de los 2 instrumentos, que según, Hernández y Mendoza (2018), la prueba de fiabilidad, “es la precisión con la cual, se debe medir los constructos teóricos y/o empíricos de un instrumento”, en tal sentido, se obtuvo los siguientes resultados:

**Tabla 9**

*Estadístico de fiabilidad de los cuestionarios*

<b>Variables</b>	<b>Valor Alfa de Cronbach</b>	<b>n.º de elementos</b>
V1. Procesamiento de la escena del crimen	0,961	44
V2. Inspecciones del tráfico ilícito de drogas	0,976	14

Nota: Contiene el resultado, de confiabilidad de las variables 1 y 2.

Interpretación: Conforme, al resultado de Alfa de Cronbach, se puede observar en la tabla 9, que, existe en ambos cuestionarios, elaborados en base a las variables 1 y 2 y sus respectivas dimensiones e indicadores, una confiabilidad muy alta de 0,961 y 0,976, consecuentemente, fueron ejecutados, encuestando a los 49 peritos forenses, que laboran en la Oficina de Criminalística del FP-VRAEM (Kimbiri-Cusco).

## **Anexo 5: Aprobación del Comité de Ética**

### **COMPROMISO INSTITUCIONAL CON LA INTEGRIDAD CIENTÍFICA**

Yo, Kledi Rondinel Escajadillo, identificada con DNI N° 42917396, con domicilio en Av. Santa Rosa 454 – Pichari – La Convención – Cusco, declaro bajo juramento de acuerdo a la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General no haber realizado malas conductas científicas, ni prácticas cuestionables en la investigación científica con el título de: “PROCESAMIENTO DE LA ESCENA DEL CRIMEN Y LAS INSPECCIONES DEL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS EN KIMBIRI – CUSCO 2019-2020”, desde mi calidad de **Autora de tesis**, por el contrario, he respetado las normas del Código de Ética de la Universidad Norbert Wiener y me someto expresamente a la jurisdicción y competencia del Tribunal de honor y Comité de Ética de la Universidad Privada Norbert Wiener.



**Firma:**

**Nombre completo: Kledi Rondinel Escajadillo**

**Fecha: 23/05/2023**

## **Anexo 6: Formato de consentimiento informado**

El presente documento de consentimiento informado tiene información que lo ayudará a decidir si desea participar en la investigación a desarrollarse enfocada a la ciencia criminalista, que tiene el título: “PROCESAMIENTO DE LA ESCENA DEL CRIMEN Y LAS INSPECCIONES DEL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS EN KIMBIRI – CUSCO, 2019-2020”, antes de decidir si participará o no, debe conocer y comprender cada uno de los siguientes apartados, tómese el tiempo necesario y lea con detenimiento la información proporcionada líneas abajo, si a pesar de ello, persisten sus dudas, comuníquese con la investigadora al teléfono celular o correo electrónico que figuran en el documento. No debe dar su consentimiento hasta que entienda la información y todas sus dudas hubiesen sido resueltas.

**Título del proyecto:** “Procesamiento de la escena del crimen y las inspecciones del tráfico ilícito de drogas en Kimbiri –Cusco 2019- 2020”

**Nombre de la investigadora:** Kledi Rondinel Escajadillo, celular: 994893378, email: kemy.aries@gmail.com

**Propósito del estudio:** Determinar, la relación que existe entre el procesamiento de la escena del crimen con las inspecciones del tráfico ilícito de drogas en Kimbiri-Cusco, 2019-2020.

**Participantes:** Personal policial de la Oficina de Criminalística del FP-VRAEM, Kimbiri Cusco: Los 49 peritos forenses.

**Participación:** Se realizará una encuesta personal a los 49 peritos forenses de la Oficina Policial, para ello, se utilizarán 2 cuestionarios, que constan de 44 y 14 ítems respectivamente, las preguntas están orientadas a recopilar datos de su opinión profesional sobre el procesamiento de la escena del crimen del delito de TID que se cometen en el interior de la selva del VRAEM, la misma, que tendrá una duración aproximada de 1 hora, para ambos cuestionarios.

**Participación voluntaria:** Si.

**Beneficios por participar:** Ser partícipe en la generación de nuevos conocimientos que beneficiará a la PNP, específicamente a la Oficina de Criminalística del FP-VRAEM, Kimbiri – Cusco, para que se brinde un eficiente procesamiento de la escena del delito de TID, que redundará en minimizar el índice de elaboración y TID en la jurisdicción policial del FP-VRAEM.

**Inconvenientes y riesgos:** Ninguna, la encuesta, será totalmente anónima.

**Costo por participar:** Su participación no tiene costo alguno.

**Remuneración por participar:** No corresponde remuneración alguna.

**Confidencialidad:** Toda la información brindada será pública, y los datos personales tendrán un tratamiento de carácter confidencial, es decir, no se revelarán bajo ningún término.

**Renuncia:** En cualquier momento de la encuesta, usted tiene su libre decisión de continuar o no, con su participación.

**Consultas posteriores:** si corresponde, durante el desarrollo y publicación de los resultados lo puede realizar.

**Contacto con el Comité de Ética:** Si tiene alguna duda, usted se puede comunicar con el Comité de Ética de la Universidad Privada Norbert Wiener; al teléfono 01 – 706 5555 anexo 3286, email: [comite.etica@uwiener.edu.pe](mailto:comite.etica@uwiener.edu.pe)

## **DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO**

Declaro que he leído y comprendido la información proporcionada, además, se me ofreció la oportunidad de hacer preguntas y responderlas satisfactoriamente, no he percibido coacción ni he sido influido indebidamente a participar o continuar en la investigación, finalmente, el hecho de responder la encuesta expresa mi aceptación a participar voluntariamente en el estudio. En mérito de ello, proporciono la información siguiente:

**Documento Nacional de la Identidad:**

**Correo electrónico personal o institucional:**

Fecha: 20-07-2020,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Ape', written over a light grey rectangular background.

Firma: .....  
.....

## Anexo 7: Carta de aprobación de la institución para la recolección de los datos



### CONSTANCIA DE AUTORIZACIÓN

El jefe de la Oficina de Criminalística del Frente Policial VRAEM, Kimbiri – Cusco, quien suscribe Comandante PNP Yolvi Carabajal Quijano, identificado con DNI N° 10319880, hace constar que:

La Sra. Licenciada en Psicología Kledi Rondinel Escajadillo, se encuentra **AUTORIZADA**, para que realice la investigación, que tiene como título: **“PROCESAMIENTO DE LA ESCENA DEL CRIMEN Y LAS INSPECCIONES DEL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS EN KIMBIRI-CUSCO 2019-2020”**, en tal sentido, podrá realizar las encuestas a los 49 peritos forenses, que laboran en esta unidad policial, asimismo, se le facilitará la información policial de acceso público, a excepción de las que tienen restricciones por su carácter de reservado, secreto o confidencial, que requiera para que concluya su tesis, con la cual, optará el título de magister en ciencia Criminalística.

Además, se le otorgará todas las facilidades que requiera en coordinación con esta jefatura policial, cuya información, solo será utilizada con fines académicos.

Cusco, 18 de marzo de 2023.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Yolvi Carabajal Quijano".

YOLVI CARABAJAL QUIJANO  
COMANDANTE PNP  
Jefe de la Oficina de Criminalística  
Kimbiri – Cusco FP-VRAEM

## Anexo 8: Reporte de similitud de Turnitin

Reporte de similitud	
NOMBRE DEL TRABAJO	AUTOR
<b>1. Tesis de Kledi Rondinel Escajadillo_Corregido_el 06-10-2023.docx</b>	<b>kledi rondinel</b>
RECuento DE PALABRAS	RECuento DE CARACTERES
<b>28151 Words</b>	<b>151842 Characters</b>
RECuento DE PÁGINAS	TAMAÑO DEL ARCHIVO
<b>125 Pages</b>	<b>2.2MB</b>
FECHA DE ENTREGA	FECHA DEL INFORME
<b>Nov 11, 2023 11:31 AM GMT-5</b>	<b>Nov 11, 2023 11:33 AM GMT-5</b>
<p>● <b>12% de similitud general</b></p> <p>El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• 11% Base de datos de Internet</li><li>• 3% Base de datos de publicaciones</li><li>• Base de datos de Crossref</li><li>• Base de datos de contenido publicado de Crossref</li><li>• 7% Base de datos de trabajos entregados</li></ul> <p>● <b>Excluir del Reporte de Similitud</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Material bibliográfico</li><li>• Material citado</li><li>• Coincidencia baja (menos de 10 palabras)</li></ul>	
Resumen	

**● 12% de similitud general**

Principales fuentes encontradas en las siguientes bases de datos:

- 11% Base de datos de Internet
- 3% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de Crossref
- Base de datos de contenido publicado de Crossref
- 7% Base de datos de trabajos entregados

**FUENTES PRINCIPALES**

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

<b>1</b>	<b>repositorio.uwiener.edu.pe</b> Internet	<b>4%</b>
<b>2</b>	<b>uwiener on 2023-04-03</b> Submitted works	<b>&lt;1%</b>
<b>3</b>	<b>repositorio.ucv.edu.pe</b> Internet	<b>&lt;1%</b>
<b>4</b>	<b>uwiener on 2023-04-07</b> Submitted works	<b>&lt;1%</b>
<b>5</b>	<b>Universidad Wiener on 2022-11-04</b> Submitted works	<b>&lt;1%</b>
<b>6</b>	<b>uwiener on 2023-11-10</b> Submitted works	<b>&lt;1%</b>
<b>7</b>	<b>hdl.handle.net</b> Internet	<b>&lt;1%</b>
<b>8</b>	<b>Submitted on 1686951313122</b> Submitted works	<b>&lt;1%</b>